

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.
SIMA-PERU S.A.**



**MEMORIA ANUAL
AÑO 2014**

FEBRERO 2015

INDICE

	Página
PRESENTACION	I - 1
CAPITULO I FILOSOFIA EMPRESARIAL	
101. Descripción	1 - 1
102. Estructura Orgánica	1 - 3
103. Visión	1 - 3
104. Misión	1 - 4
105. Valores	1 - 4
106. Lema Empresarial	1 - 5
107. Escudo	1 - 5
108. Logotipo e Isotipo	1 - 5
109. Reseña Histórica	1 - 5
110. Resumen Cronológico	1 - 6
CAPITULO II ALTA DIRECCION	
201. Junta General de Accionistas	2 - 1
202. Directorio	2 - 1
203. Funcionarios	2 - 2
CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO	
301. Objetivos Estratégicos Generales	3 - 1
CAPITULO IV LOGROS DE GESTION	
401. Gestión Comercial	4 - 1
402. Ventas Liquidadas	4 - 14
403. Galería fotográfica de proyectos importantes	4 - 15
404. Gestión del Personal	4 - 25
405. Gestión Integrada	4 - 34
406. Convenios celebrados	4 - 37
407. Visitas a nuestras instalaciones	4 - 38
408. Importantes Acuerdos	4 - 42
409. Participación en eventos	4 - 43

CAPITULO V CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

501.	Contingencias	5 - 1
------	---------------	-------

CAPITULO VI SITUACION FINANCIERA

601.	Dictamen de los Auditores Independientes	6 - 1
602.	Estados Financieros	6 - 3
603.	Indicadores Financieros	6 - 5
604.	Análisis e interpretación de los estados financieros al 31 Diciembre 2014	6 - 6
605.	Inversiones ligadas a Proyectos de Inversión	6 - 7
606.	Inversiones No Ligadas a proyectos	6 - 7
607.	Cuentas por Cobrar	6 - 8
608.	Líneas de Crédito	6 - 9
609.	Derecho de Información de los Accionistas	6 - 10
610.	Efectos de la Aprobación de la Junta General	6 - 10
611.	Auditoría Externa	6 - 10
612.	Auditorías Especiales	6 - 10
613.	Amortización y Revalorización del Activo	6 - 10
614.	Reserva Legal	6 - 10
615.	Dividendos	6 - 10
616.	Dividendo Obligatorio	6 - 11
617.	Caducidad del Cobro de Dividendos	6 - 11
618.	Primas de Capital	6 - 11

PRESENTACIÓN

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, inicia sus operaciones el 22 de mayo de 1845 al crearse la Factoría del Estado que a la fecha mantiene su rol de Arsenal Naval desarrollando actividades estratégicas para la Seguridad y Defensa Nacional.

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERÚ S.A. es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, que actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú.¹

SIMA-PERÚ S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente.²

Siendo las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERÚ S.A. en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.³

En concordancia con la Ley N° 26887, "Ley General de Sociedades" (Sección Sexta, artículos 221° y 222°), la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A. detalla la marcha de la empresa, el estado de los negocios, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio año 2013, así como los resultados obtenidos en este mismo período y su situación económica y financiera al 31 de Diciembre del 2013.

¹ Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 6º Autonomía.

² Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.1.

³ Ley de Servicios Industriales de la Marina. Ley N° 27073. Disposiciones Generales, Artículo 3º, Inciso 3.2.

CAPITULO I

FILOSOFIA EMPRESARIAL

101. DESCRIPCIÓN

a. Definición de la Empresa

Los actuales Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.), desde sus inicios en el año 1845, a través de la Factoría Naval de Bellavista, se constituye como el soporte tecnológico y Arsenal Naval de la Marina de Guerra del Perú, al existir la necesidad permanente de la Armada de contar con instalaciones terrestres que permita efectuar la construcción, modernización, mantenimiento y reparación de sus Unidades Navales y el mantenimiento de su Establecimiento Naval Terrestre. Al margen de esta actividad principal, hoy en día orienta también sus actividades a promover y desarrollar la Industria Naval, industrias complementarias y conexas, así como aquellas vinculadas a la metal mecánica, considerando de forma prioritaria y estratégica aquellas actividades de la Marina de Guerra del Perú exigidas para la Seguridad y Defensa de la Nación.

b. Denominación y Régimen Legal ⁴

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.) es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. - Ley N° 27073, su Estatuto, por la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, en lo que le fuera aplicable; asimismo por las disposiciones de la Constitución Política del Perú y el Decreto Legislativo N° 1134 "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa".

c. Control y Supervisión ⁵

SIMA-PERÚ S.A., está sujeta a las acciones de control que competen a la Contraloría General de la República así como a la supervisión de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, en la forma prevista en la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A.

d. Finalidad ⁶

SIMA-PERÚ S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes.

⁴ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°.- Denominación y régimen

⁵ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 2°.- Control y Supervisión

⁶ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°.- Finalidad

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERÚ S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.

e. Autonomía ⁷

SIMA-PERÚ S.A. actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos de conformidad con la Ley de SIMA-PERÚ S.A. y su estatuto, quedando autorizada a regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del Comercio Internacional y por las normas de Derecho Internacional generalmente aceptadas.

f. Objeto Social ⁸

El objeto social de la empresa comprende:

Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.

Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional y de las personas y entidades nacionales o extranjeras, si ello le fuera encargado.

Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios propios de la construcción y reparación naval.

Realizar actividades en el campo de la metal-mecánica y obras complementarias y conexas.

Producir los insumos necesarios para los fines indicados en los incisos anteriores.

Realizar por sí misma, actividad de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con sus actividades.

Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales o extranjeras para

⁷ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6°.- Autonomía

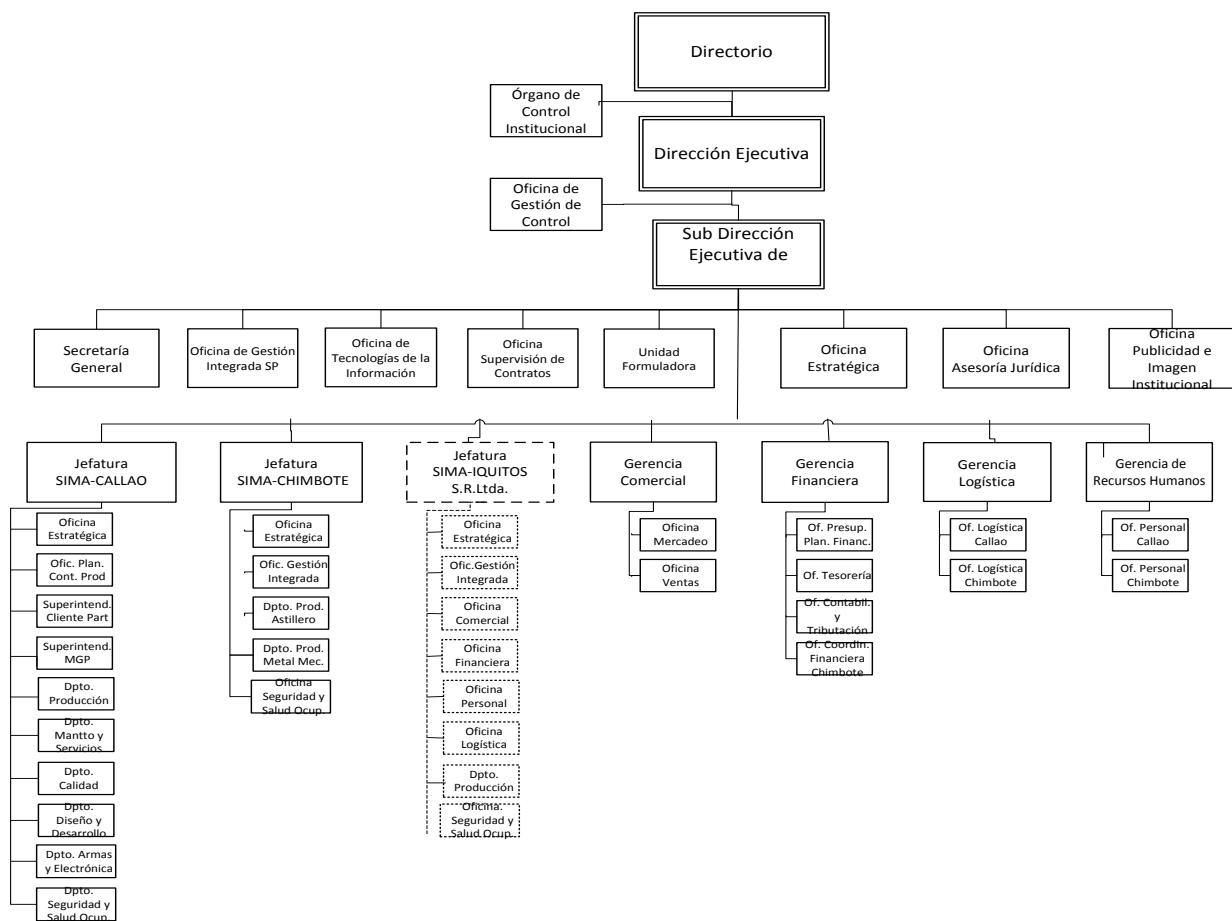
⁸ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 4°. - Objeto Social

promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.

Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.

Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

102. ESTRUCTURA ORGÁNICA ⁹



103. VISIÓN ¹⁰

“Ser reconocido como el mejor Astillero Naval en Latinoamérica, orgullo de la Industria Peruana”.

⁹ Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 22-16-2011 de fecha 26 Agosto 2011

¹⁰ Aprobada con Resolución de la Dirección Ejecutiva de SIMA-PERÚ S.A. N° 066-2013 DES/JOE de fecha 26 Junio 2013.

104. MISIÓN¹¹

"Los Servicios Industriales de la Marina S.A., principal Astillero del Perú, efectúa el mantenimiento, modernización y construcción de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú y ejecuta proyectos relacionados con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado, nacional y extranjero; dentro de los más exigentes estándares de calidad, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico del país".

105. VALORES**a. Integridad**

Atributo que considera la honradez, lealtad, rectitud, sinceridad, decencia, honorabilidad, dignidad y el acatamiento de códigos éticos.

Asimismo, incluye la eficiencia en el servicio, transparencia, integración con otros organismos y puntualidad.

b. Competencia

Conocimiento, experiencia, actitudes y aptitudes de los trabajadores, que permiten la satisfacción cabal de nuestros clientes y la mejora continua de la organización.

c. Compromiso con los objetivos de la Empresa y la mejora continua

Todas nuestras actividades están orientadas a alcanzar los objetivos trazados por la empresa, además de lograr bienes y servicios para la Marina de Guerra del Perú y demás clientes, con los más altos estándares de calidad, utilizando, en forma racional, los recursos y minimizando los reprocesos, los impactos ambientales y los riesgos que atentan contra la seguridad y la salud en el trabajo, de conformidad con los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo, del Sistema de Control Interno y normativa vigente.



¹¹ Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio Nº 22-16-2011

106. LEMA EMPRESARIAL

“CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845”.

107. ESCUDO ¹²**108. LOGOTIPO E ISOTIPO****109. RESEÑA HISTORICA**

Los actuales Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima (SIMA-PERÚ S.A.), inicia sus operaciones el 22 de mayo de 1845 al crearse la Factoría Naval de Bellavista. SIMA-PERÚ S.A. (Primer establecimiento en su género en América del Sur), como Empresa Estatal de Derecho Privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, fue creada el 14 Febrero del año 1950. A la fecha mantiene su rol de Arsenal Naval y soporte tecnológico de la Marina de Guerra del Perú, al existir la necesidad permanente de la Armada de contar con instalaciones terrestres que permita efectuar la construcción, mantenimiento, modernización y reparación de sus Unidades Navales y el mantenimiento de su Establecimiento Naval Terrestre. Al margen de esta actividad principal, hoy en día la empresa orienta también sus actividades a promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, así como aquellas vinculadas a la metal

¹² Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

mecánica, considerando de forma prioritaria y estratégica aquellas actividades de la Marina de Guerra del Perú exigidas para la Seguridad y Defensa de la Nación.

Como resultado de su desarrollo sostenido, no sólo tiene ganado un reconocido prestigio en la industria de reparaciones y construcciones navales, sino también se ha convertido en una de las organizaciones más importantes del país por su valiosa contribución al desarrollo y seguridad nacional, siendo un ejemplo de empresa competitiva cuyos productos también son exportados a diferentes países, demostrando de esta manera el crecimiento importante que tiene la industria naval y metal mecánica peruana, además del potencial que tiene SIMA-PERÚ S.A. para seguir conquistando nuevos mercados.



110. RESUMEN CRONOLOGICO

Fecha	Actividad
22 Mayo 1845	Creación de la FACTORIA DEL ESTADO, primer establecimiento dedicado a las reparaciones navales en América del Sur.
28 Abril 1852	Promulgación del primer Reglamento de la FACTORÍA DEL ESTADO llamada FACTORÍA DE BELLAVISTA
7 Agosto 1861	Creación de la Superintendencia de la FACTORIA NAVAL DE BELLAVISTA, a cargo de un Capitán de Navío dependiente de la Armada Nacional, para aspectos del servicio de la Factoría y del Ministerio de Hacienda, para aspectos económicos.
5 Mayo 1864	Creación de la FACTORIA NAVAL DE IQUITOS dependiente del Departamento Político Militar de Loreto a cargo de la Armada Nacional
7 Enero 1867	Promulgación del segundo Reglamento de la FACTORÍA NAVAL DE BELLAVISTA, actualizando y oficializando la designación del Jefe Principal al Superintendente, cargo que será desempeñado por un Jefe de la Armada Nacional.
17 Enero 1881	Pérdida de la FACTORIA NAVAL DE BELLAVISTA como consecuencia de la Guerra del Pacífico.
16 Marzo 1921	Creación del Apostadero Naval de San Lorenzo para la atención de las reparaciones de los submarinos y buques de mediano porte de la Escuadra Nacional.

Fecha	Actividad
31 Julio 1938	Inauguración del Dique Seco y del nuevo Arsenal Naval del Callao.
14 Febrero 1950	Creación de la empresa Servicio Industrial de la Marina (SIMA), con base a la infraestructura del Departamento Industrial del Arsenal Naval del Callao.
22 Julio 1953	Creación del Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía. (SIFFA), heredero de la Factoría Naval de Iquitos.
26 Julio 1958	Construcción del primer buque de alto bordo en Sudamérica, denominado "BAP. ZORRITOS" (ATP-158); y que resultó convertirse en uno de los hitos más importantes en el desarrollo de SIMA y el inicio en el país de las construcciones navales de buques de alto bordo.
24 Julio 1959	El Servicio Industrial de la Fuerza Fluvial de la Amazonía (SIFFA) cambia de denominación a Servicio Industrial de Iquitos, (SIDI).
27 Junio 1963	Construcción del segundo buque de alto bordo en los astilleros del SIMA CALLAO, denominado "BAP. LOBITOS" (ATP-159), junio de 1966.
1968 - 1969	Construcción de los Buques-Tanque "BAP. PARIÑAS" (ATP-155) y "BAP PIMENTEL" (ATP-156).
01 Agosto 1972	Integración del Servicio Industrial de Iquitos (SIDI) al SIMA, denominándose a partir de esa fecha como Servicio Industrial de la Marina Iquitos (SIMA IQUITOS).
21 Agosto 1972	Aprobación de la nueva organización de los Servicios Industriales de la Marina como un complejo de varios Centros de Operación, contando a partir de esa fecha con el Centro de Operación N° 1 SIMA-CALLAO y el Centro de Operación N° 2 SIMA-IQUITOS.
02 Octubre 1973	Constitución mediante Ley N° 20160 de la Empresa Servicios Industriales de la Marina, SIMA-PERÚ como una empresa estatal de derecho público interno, con autonomía propia, patrimonio propio y personería jurídica, cuya actividad principal es efectuar la reparación, carena y construcción de unidades navales para la Armada Peruana y extender estos servicios a los armadores nacionales y extranjeros. El patrimonio de la nueva empresa estuvo constituido por el patrimonio de SIMA-CALLAO y SIMA-IQUITOS.
01 Marzo 1975	Creación del Centro de Operación N° 3 SIMA-CHIMBOTE para el desarrollo de la industria metal mecánica con la construcción del Complejo Calderero Estructural de Chimbote.
21 Diciembre 1979	Incorporación de PICSA ASTILLEROS S.A. al SIMA-CHIMBOTE, operando desde esa fecha las Divisiones de Metal Mecánica y Astillero.
12 Junio 1981	Promulgación del Decreto Legislativo N° 132 que sustituye la Ley Orgánica del SIMA PERU disponiendo que esta empresa que se encontraba como Empresa Estatal de derecho público interno, pase a ser una Empresa Estatal

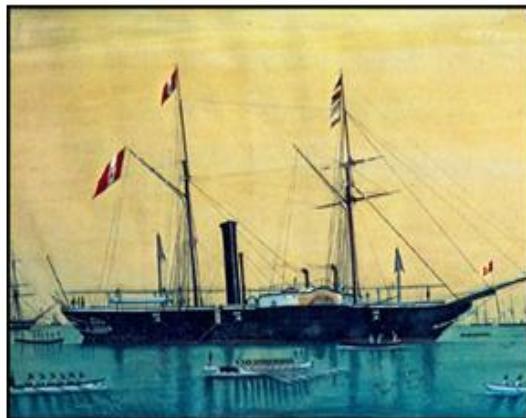
Fecha	Actividad
	de derecho privado y según el régimen legal contenido en las Sociedades Mercantiles para las Sociedades Anónimas, pasando a denominarse SIMA PERU S.A.
01 Febrero 1982	Construcción de dos (2) Fragatas Mísileras de clase "Carvajal" para la Marina de Guerra del Perú "BAP MONTERO" FM-53, "BAP. MARIATEGUI" FM-54.
18 Agosto 1993	Constitución o Conversión del Centro de Operación Nº 2 en una empresa Filial del SIMA-PERU S.A., creándose SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
Diciembre 1998	SIMA CALLAO, obtuvo la primera certificación ISO 9002:94, "Reparaciones Navales en Dique" SIMA-CHIMBOTE, obtuvo la primera certificación en ISO 9002:94, "Fabricación de Puentes, Tuberías y Compuertas".
25 Marzo 1999	Promulgación de la Ley Nº 27073, en sustitución al Decreto Legislativo Nº 132, que regula las actividades de SIMA-PERU S.A.. Se determina al Ministerio de Defensa como ámbito de la empresa.
28 Noviembre 2000	Construcciones Navales de bajo bordo para DICAPI con casco de acero y aluminio tales como: – Patrulleras Fluviales y Patrulleras Marítima.
Febrero, 2011	Marina de Guerra del Perú ha encargado al SIMA la construcción (02) DOS Remolcadores de Puerto, diseñadas para el remolque y apoyo de naves de bordo durante las maniobras de atraque y desatraque a nudos y su autonomía "BAP. SELENDON" y "BAP. MEDINA".
05 Mayo 2006	Reinauguración de las instalaciones de la empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.
Abril 2010	SIMA PERÚ S.A. a través de la certificadora SGS se obtuvo la certificación de Trinorma en Gestión Integrada de ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.
20 Julio 2012	Obtiene el premio: "Perú Exporta Servicios 2012" en la categoría de Reparaciones Navales por ser considerada como una de las empresas líderes en la industria naval y metalmecánica de la región.
20 Diciembre 2012	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de UN (1) Buque Escuela a Vela, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CALLAO.
12 Julio 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de UN (1) Buque Multipropósito, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CALLAO.

Fecha	Actividad
25 Setiembre 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de UN (1) Remolcador Auxiliar de Salvamento de 50 Bollard Pull, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CALLAO.
06 Diciembre 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para la Construcción de DOS (2) Patrulleras Marítimas, por la modalidad de encargo, la construcción que se ejecutará en el SIMA-CHIMBOTE.
23 Diciembre 2013	Se firmó Convenio con la Marina de Guerra del Perú para el Mejoramiento de las Capacidades para el Mantenimiento, Reparaciones, Modernizaciones y Construcciones Navales del Arsenal Naval del Callao.
25 Octubre 2014	En las instalaciones del Astillero de Chimbote, fue bendecida y lanzada la Barcaza "ISLA CHINCHA", para el Ministerio de Agricultura – AGRORURAL. Embarcación construida en el Astillero de Chimbote, servirá para el transporte de guano de las islas y para apoyo logístico en los servicios que la institución tiene a cargo. Dicha embarcación mide 51 mts de eslora, 10.8 mts de manga y tiene una capacidad de carga de 1000 toneladas.
22 Diciembre 2014	Con gran expectativa se realizó la ceremonia de bendición y lanzamiento del Buque Escuela a Vela, para nuestra Marina de Guerra del Perú. La nave bautizada con el nombre de B.A.P "Unión", ha sido íntegramente construida en nuestras instalaciones, utilizando diseño español y mano de obra netamente nacional; este importante hecho contó con la presencia del Señor Presidente de la República Ollanta Humala Tasso, quien durante su discurso señaló que con la construcción del buque escuela "El SIMA hoy demuestra que se proyecta no sólo en obras de carácter nacional, sino que, apunta a cumplir trabajos con alta calidad internacional".

- a. Las Construcciones y Reparaciones Navales en el Perú desde el año 1845

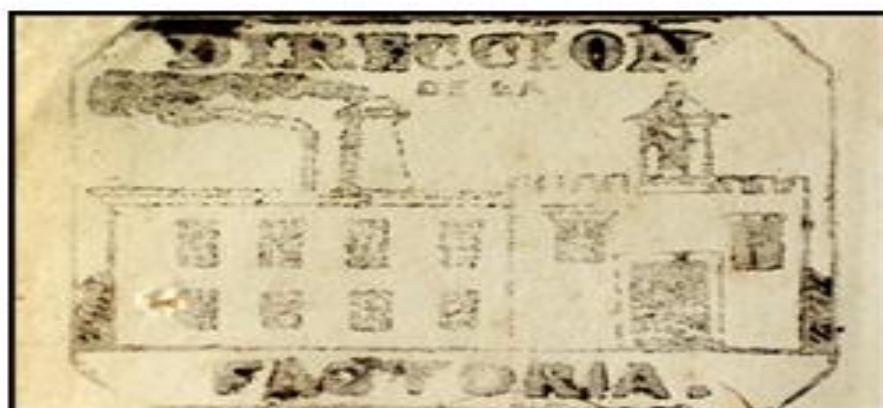
El inicio de las reparaciones navales de buques a vapor se remonta al 22 de mayo de 1845, fecha en la que se establece la Factoría del Estado en el distrito de Bellavista, Callao, durante el primer gobierno del Mariscal don Ramón Castilla y Marquesado, convirtiéndose en uno de los principales establecimientos de su género en América del Sur.

La decisión de crear esta factoría obedeció a que el Perú en el año de 1844 ya había iniciado las gestiones para adquirir el vapor "Rimac", primer buque de guerra a vapor de la Armada Nacional de ese entonces, lo que hacía necesario contar con un establecimiento donde se le pudiera brindar atención de mantenimiento y reparación. Esta Factoría serviría además para la construcción de varias máquinas y muchas otras obras para el servicio del Estado y de particulares, especialmente en el área ferrocarrilera y de los ingenios azucareros.



Vapor de Guerra "RIMAC"

A propuesta del Ministro de Guerra y Marina durante el gobierno del general de don José Rufino Echenique, el 28 de Abril de 1852 se promulga el primer Reglamento Orgánico de la Factoría Naval, que tenía por finalidad optimizar las operaciones que estaban incrementándose considerablemente. Este reglamento ya denomina oficialmente a estas instalaciones como Factoría de Bellavista.



Antiguo sello de la Factoría Naval de Bellavista

b. Creación de la Empresa Servicio Industrial de la Marina

Por Decreto Supremo N° 13, del 14 de febrero de 1950, durante el Gobierno del General don Manuel A. Odría, se crea la empresa SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA, sobre la base de la infraestructura que tenía el Departamento Industrial del Arsenal Naval del Callao y se le asigna la administración del dique seco y sus talleres.



Instalaciones del
"SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA"

La justificación para este cambio es la necesidad de darle "un mejor y más económico aprovechamiento de sus actividades tanto para satisfacer las necesidades de la Armada cuanto para atender las solicitudes de la Marina Mercante Nacional y entidades privadas".

c. Creación de la Empresa SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. – SIMA PERÚ S.A.

El 12 de Junio de 1981, durante el Gobierno del Arquitecto don Fernando Belaunde Terry, mediante D. Leg. N° 132, se dictó la Ley Orgánica de la Empresa Estatal SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. disponiendo que ésta, que se encontraba como Empresa Estatal de derecho público interno, pase a ser una "Empresa Estatal de derecho privado y según el régimen legal contenido en las Sociedades Mercantiles para las Sociedades Anónimas".

Dispone también, que corresponde a SIMA-PERÚ S.A. la formulación de los programas de construcción naval de alto bordo y de renovación e incremento en la flota de la Marina Mercante Nacional, en función al Decreto Ley N° 22202, en coordinación con los sectores correspondientes. Además, durante su gobierno, se consolidan también exoneraciones tributarias y se autoriza el financiamiento mediante la emisión de bonos.

Como parte de ese programa, en enero de 1980, SIMA-CALLAO entrega el B.I.C. "HUMBOLDT" Buque de Investigación Científica construido para el Instituto del Mar del Perú. Gracias a este buque, el Perú logró incorporarse al Tratado Antártico y ha mantenido su presencia en este continente a través de las Campañas ANTAR.

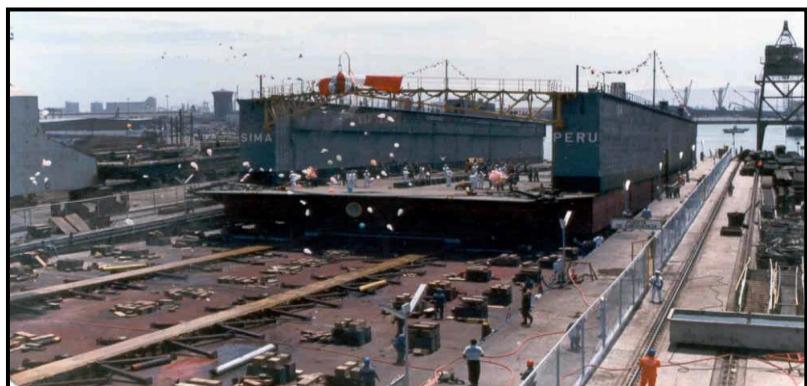
**BIC "HUMBOLDT"**

Asimismo, se continúa con la construcción de buques de alto bordo, siendo del de mayor porte construido la M/N "PRESIDENTE PARDO" buque multipropósito de 27,200 TPM.



Principales Buques de Alto Bordo construidos en el SIMA PERÚ S.A.

A partir del año 1983, como consecuencia de la crisis económica mundial y financiera interna, se reducen notablemente los pedidos para la construcción de buques de alto bordo; a pesar de ello, los requerimientos por reparación de naves eran constantes y en aumento, razón por mediante R.M. Nº 0121-85-MA/DM de fecha 01 febrero 1985, dispuso la construcción de un Dique Flotante de 4,500 ton. de capacidad de levante. El lanzamiento se realizó el 13 Diciembre 1990 y su entrega oficial el 13 Noviembre 1992 y que para los efectos operativos se le identifica como Dique Flotante ADF-104, siendo este el último proyecto de Alto Bordo construido hasta la actualidad.



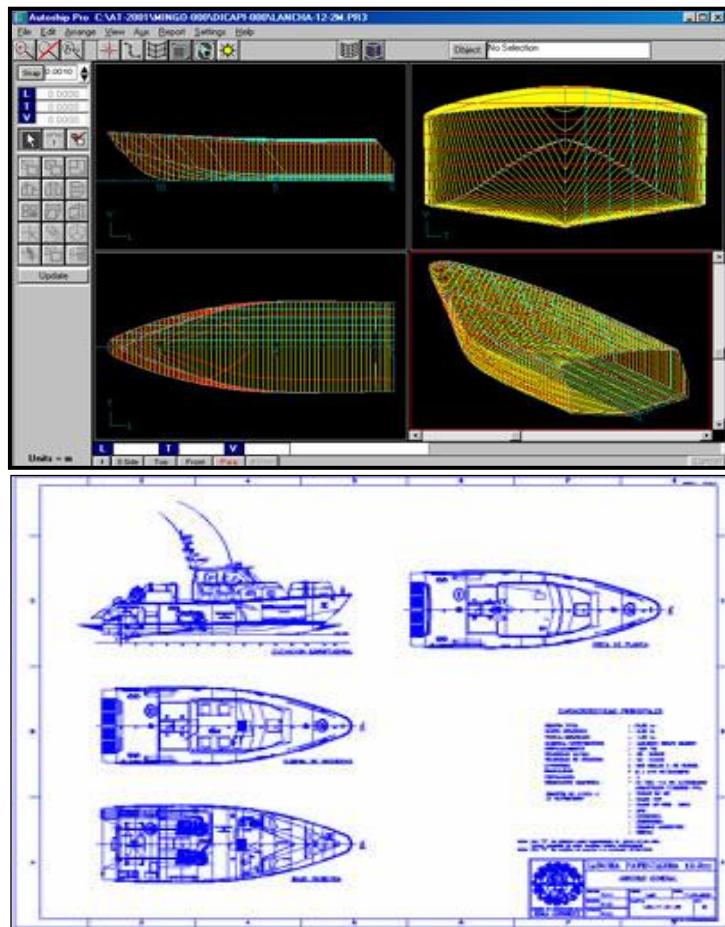
Dique Flotante ADF-104

Casi simultáneamente, y por encargo de la Marina de Guerra del Perú, SIMA-IQUITOS logró diseñar y construir ocho lanchas blindadas, para patrullaje fluvial de 36 nudos de velocidad, que se emplearon en la lucha contra la subversión que por ese entonces afectaba nuestro país.



Lanchas Fluviales

Dos años después y dada la apertura del Perú a inversiones extranjeras que requerirían asistencia técnica, es que se crea mediante Acuerdo de Directorio de fecha 20 de Agosto de 1997, SIMA-CONSULT, con el propósito de proveer los servicios de Diseño y Desarrollo de Ingeniería a la Marina de Guerra y a inversionistas nacionales y extranjeros; actualmente Departamento de Diseño y Desarrollo.



d. Otros Proyectos importantes

Es digno de mencionar que, a pesar de los cambios trascendentales de la política económica en el Perú de los últimos años, SIMA-PERU S.A. ha sabido afrontar con éxito los retos y situaciones adversas logrando en el campo de la Ingeniería Naval incursionar en el diseño de embarcaciones tanto para la Marina de Guerra del Perú como para el sector marítimo privado.

Para el caso de la Marina de Guerra se concretó el diseño y construcción de DOCE (12) Patrulleras Guardacostas de las cuales diez operan en el Pacífico y dos en el Lago Titicaca.



Patrullera de Costa MGP-PC-2000, para la Autoridad Marítima DICAPI

Para el sector marítimo privado se diseñó y construyó Remolcadores de Alta Mar, iniciándose una línea de producción de este tipo de embarcaciones para atender la demanda de la actividad marítima y portuaria del Perú, siendo el primer proyecto el RAM "ISLAY" para la Empresa TRABAJOS MARITIMOS S.A. TRAMARSA, constituyéndose en el 2005 en el remolcador más potente que opera en la costa del Pacífico Sudamericano con una capacidad de tiro de 50 Ton.



Remolcador de Altura "ISLAY" para la empresa privada TRAMARSA

Por encargo de la empresa PLUSPETROL S.A., se diseñó y construyó una serie de Motochatas con la exigencia de un calado máximo de DOS (2) pies para remontar los malos pasos de los ríos de nuestra Amazonía.



Proyecto de Motochatas para la empresa PLUSPETROL

El día 10 de Diciembre 2007, se entregó el casco de la cañonera Fluvial a la Marina de Guerra en SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.



Cañonera Fluvial el día de la Entrega a la Marina de Guerra

El 21 de enero 2009 SIMA-CALLAO con el lanzamiento de un potente remolcador para empresa chilena, reafirmó su posicionamiento y liderazgo en la Costa del Pacífico Sur, nuestra empresa SIMA-PERU S.A., lanzó al mar el primero de dos remolcadores oceánicos del tipo azimutal, de gran potencia y capacidad para la empresa Remolcadores Ultratug Limitada de Chile, perteneciente al grupo chileno Von Apeen. Es la primera vez que SIMA exporta este tipo de embarcaciones a Chile, próximamente lanzará también otra embarcación de similares características, de propiedad de la empresa Petrolera Transoceánica S.A., perteneciente al mismo grupo empresarial.



Remolcador tipo azimutal para Empresa Chilena

Metalmeccánica

En el campo de la Metal Mecánica, SIMA PERÚ S.A. continúa ejecutando obras de significativa importancia, en especial el referido a Puentes de acero para la red vial del Perú, siendo los logros más importantes en el período 2012-2013 los siguientes:

- Se culminó la construcción del Puente La Eternidad, ubicado sobre el Río Cunas del Distrito y Provincia de Chupaca, para el Gobierno Regional de Junín.
- Se firmó el Convenio con PROVIAS Nacional para la construcción del Puente Puerto Ocopa.
- Se firmó Convenio con el Proyecto Especial Alto Mayo (Región San Martín) para la fabricación, transporte y montaje de la superestructura metálica del puente Motilones.
- Se firmó Convenio con la Municipalidad Distrital de Echarati, Provincia de La Convención – Cusco para realizar los Estudios Definitivos de los puentes Ivochote y Ccochapampa. A su culminación se firmarán las adendas para su construcción. Se estima que entre ambos puentes.
- Se firmó Convenio con PROVIAS Descentralizado para realizar los Estudios de factibilidad y Definitivos de los puentes Pachitea en Junín y Raymondi en Ancash.
- Se inició la construcción del puente Pueblo Libre, para el Gobierno Regional de Ancash.
- Se firmó Convenio con la Municipalidad Distrital de Kimbiri, Provincia la Convención - Cusco para realizar los Estudios de Factibilidad y Definitivos de los puentes Villa Kintiarina e Irapitíari.
- Se encuentra en proceso de construcción el puente Comuneros, una mega obra del Gobierno Regional de Junín, y que consiste en un puente del tipo atirantado de 300 metros de longitud, en el Valle del Mantaro.



Puente La Eternidad, Huancayo- Junín



Puente Comuneros – Región Junín

Se encuentra en proceso de construcción el puente Ubiriki, contratado por el Gobierno Regional de Junín, que consiste en un puente del tipo arco atirantado de 125 metros de longitud, sobre el río Perené.

Asimismo, en los últimos años está incursionando en la exportación de componentes electro hidráulico para centrales hidroeléctricas para países de Centroamérica y Sudamérica, como es el caso de la Central Hidroeléctrica de CARI BLANCO en Costa Rica y de QUILLECO y LA HIGUERA en Chile.



Tuberías en una Central Hidroeléctrica

Para la compañía Odebrecht Perú Ingeniería, se participó de la construcción del muelle para la extracción del gas natural al extranjero, el mismo que está ubicado en Pampa Melchorita, altura del kilómetro 169 de la carretera Panamericana Sur, confió al SIMA la fabricación de estructuras por un total de 3,200 tn. de acero, encargo que se ha venido cumpliendo satisfactoriamente dada la ubicación estratégica de nuestra empresa para el traslado de las estructuras por vía marítima, hasta el mismo lugar donde se ejecuta la obra el Proyecto Melchorita, cuyas estructuras se vienen fabricando en nuestro Centro de Operación Callao.

e. Actualidad

El 20 de diciembre del 2012, los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU reiniciaron las Construcciones de embarcaciones de Alto Bordo, encargado por el Supremo Gobierno considerando el crecimiento económico del país, como Política de Estado ha puesto especial énfasis en reactivar la Industria Naval, producto de ello y con la firma del Convenio para la construcción del Buque Escuela a Vela.

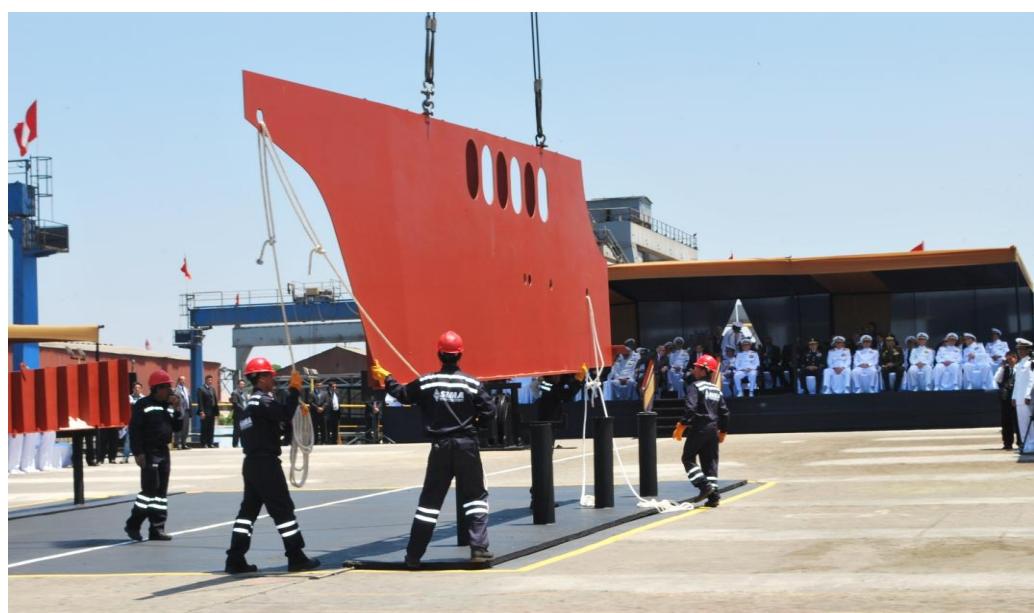
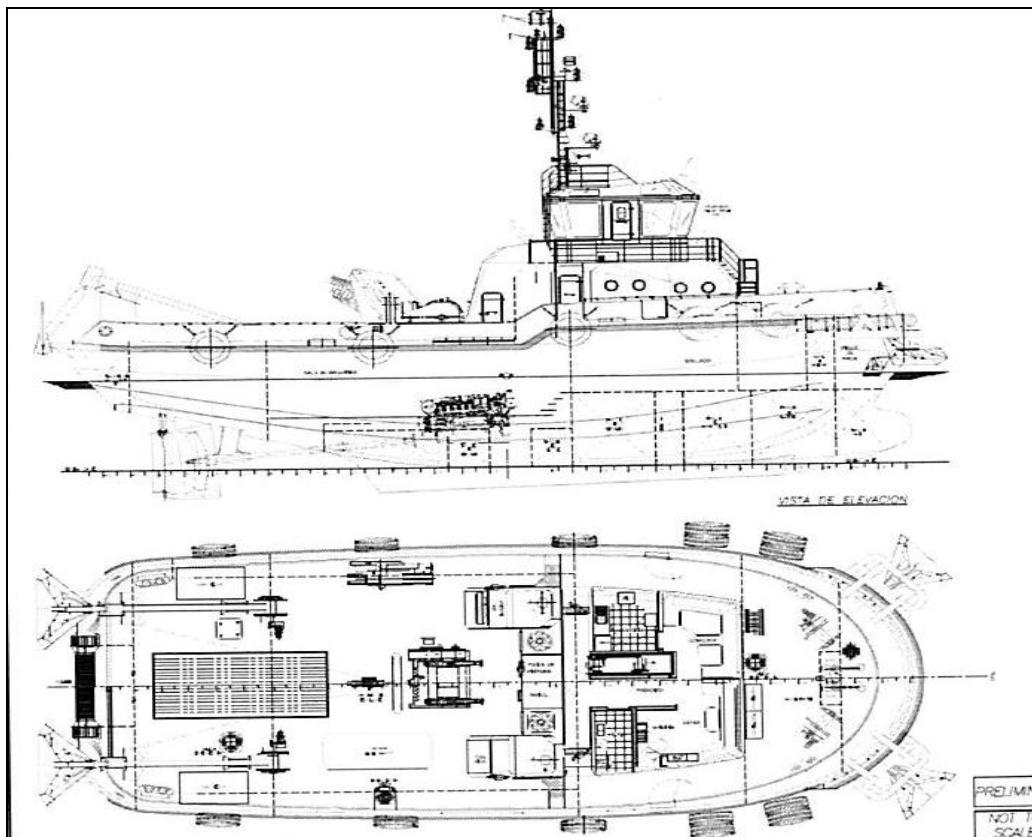
BUQUE ESCUELA A VELA**BUQUE MULTIPROPOSITO CLASE MAKASSAR**

El 25 de Julio 2013, el Gobierno remarcó que emprenderá un plan que potenciará los Servicios Industriales de la Marina, mejorará las condiciones de trabajo del personal, agregando que existe, el compromiso y la voluntad política de forjar una Marina moderna y eficiente, por lo que a través del sector Defensa se incluirá al personal en programas de becas para universidades nacionales y extranjeras. El Buque Multipropósito, también para nuestra Marina de Guerra, el mismo que en un futuro permitirá cumplir las misiones asignadas de acción social y de ayuda y operaciones de socorro de Desastres Naturales y Acción Cívica.



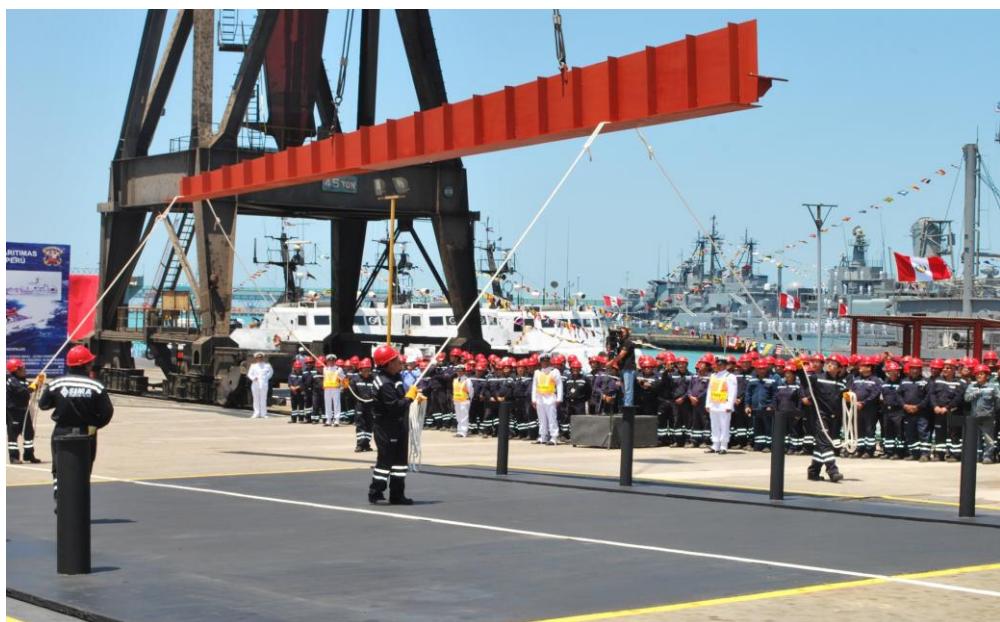
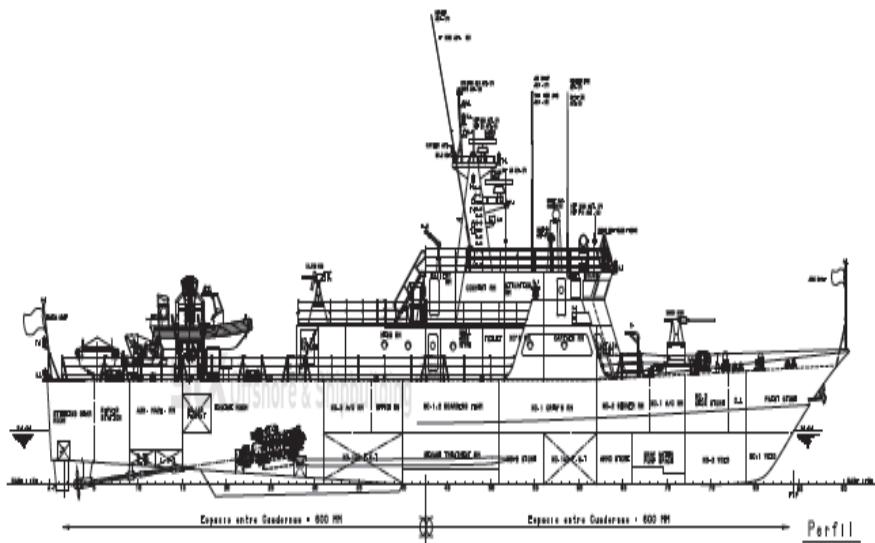
REMOLCADOR DE SALVAMENTO 50 BOLLAD PULL

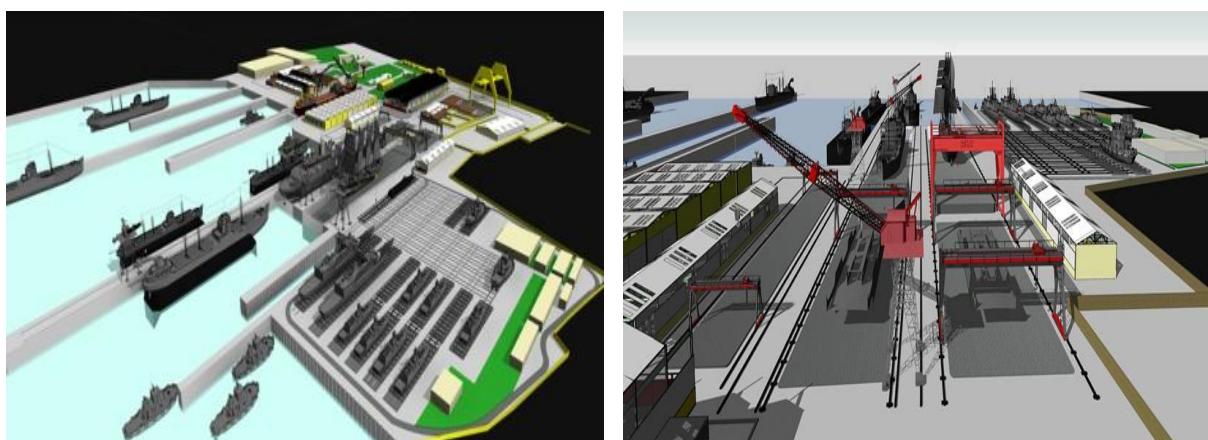
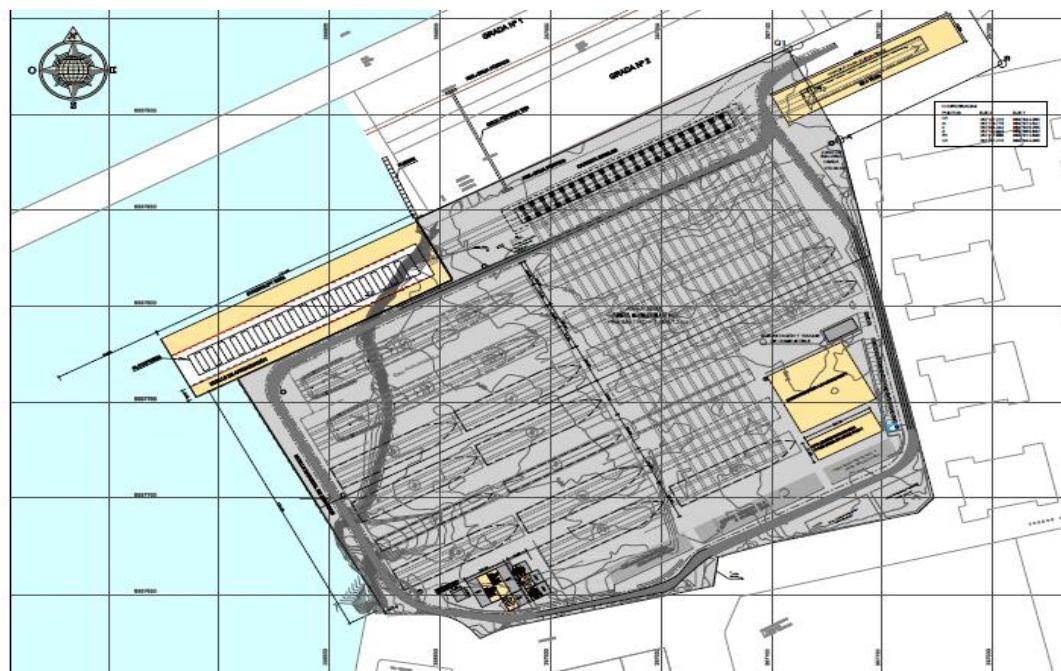
Remolcador Auxiliar de Salvamento estará equipado para poder dar servicio de soporte para trabajo de buzos en altamar, remolque de altura, combate de incendio y derrame y otros servicios afines, cuya quilla fue puesta el 26 de diciembre del 2013.



PATRULLERAS MARITIMAS GUARDACOSTAS

Las Patrulleras Marítimas Guardacostas tendrán como misión realizar operaciones de control y vigilancia de las actividades marítimas, así como la prevención, disuasión y represión de las actividades ilícitas, en apoyo a las Capitanías de Puerto. La quilla de dicha Unidad fue puesta el 26 de diciembre del 2013.



MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL ARSENAL NAVAL DEL CALLAO

El mejoramiento de las capacidades del Arsenal Naval del Callao es fundamental, con la finalidad de enfrentar proyectos de relevancia y encontrarse en condiciones de cumplir con las necesidades de medios, mantener el estado de alistamiento de las Unidades Navales, así como proyectar la industria metal mecánica contribuyendo a la dinamización de la economía nacional a través de las construcciones y reparaciones navales, incrementando igualmente la capacidad tecnológica del Estado.

A la luz de su trayectoria, se logra reconocer la importancia de la presencia de SIMA-PERÚ S.A. con sus Centros de Operación de SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y SIMA-IQUITOS en el desarrollo y crecimiento tecnológico y socioeconómico del país, así como su rol fundamental en la Defensa Nacional con su apoyo incondicional a la Marina de Guerra del Perú.



SIMA Callao



SIMA Chimbote



SIMA Iquitos

CAPITULO II

ALTA DIRECCION

201. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ¹

Contralmirante Andrés SALAS Jaén; y,
Contralmirante Luis ALBA Landaveri

202. DIRECTORIO

a. Presidente ²

(1) Vicealmirante Wladimiro GIOVANNINI y Freire

b. Representantes del Ministerio de Defensa;

(1) Contralmirante Carlos Miguel SALAZAR Muro; Director General de Economía de la Marina

(2) Contralmirante Pablo Enrique MONZÓN Zevallos; Director General del Material de la Marina.

(3) Contralmirante Eduardo Jorge NOVOA Monge; Director Ejecutivo de SIMA-PERÚ S.A.

(4) Contralmirante César Federico CIER Saénz, Director de Alistamiento Naval.

c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE. ³

(1) Señor Gregorio Javier BELAUNDE Matossian

(2) Señor Luis Fernando RUIZ Lecaros

(3) Señor Roberto Martín SALA Rey

(4) Señor Joao Martín ESPINOZA Aldana

¹ Nombrados mediante Oficio N° 671 y 672-2014/DE-FONAFE de fecha 29 de diciembre del 2014.

² Nombrados mediante R.S. N° 040-2014 DE-MGP de fecha 31 de enero del 2014, de acuerdo al Art. 15 de la Ley N° 27073 – Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A.

³ Nombrados mediante R.S. N° 283-2013 DE, de fecha 14 de junio del 2013 de acuerdo al Art. 15 de la Ley N° 27073 – Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A.

203. FUNCIONARIOS**a. Presidente de Directorio**

Señor Vicealmirante
Wladimiro GIOVANNINI y Freire

b. Director Ejecutivo

Señor Contralmirante
Eduardo NOVOA Monge

c. Jefes de los Centros de Operación y de la Empresa Filial

Capitán de Navío
Carlos RAYGADA Leveratto
Jefe de SIMA-CALLAO



Capitán de Navío
Marko PERKOVICH Baretic
Jefe de SIMA-CHIMBOTE



Capitán de Navío
Cesar BENAVIDES Iraola
Jefe de SIMA-IQUITOS

d. Gerencias y Oficinas

(5) Gerencias ³

- (a) Gerente Comercial: Jorge RODRIGUEZ Serrano
- (b) Gerente Financiero: Javier FERNÁNDEZ DÁVILA Fernández Dávila.
- (c) Gerente de Recursos Humanos: Abdel Karim DUMET Delfín
- (d) Gerente de Logística (e): Silvia SANDOVAL Zambrano (a partir del 01 Diciembre del 2014)
Gerente de Logística: Rolando LOPEZ Olmos (hasta el 30 Noviembre 2014)

(6) Oficinas

- (a) Jefe Órgano de Control Institucional:
Jesus ARIAS Valencia (a partir del 01 de Febrero del 2014)
María Luisa Llanos Aguilar (hasta el 31 Enero del 2014)
- (b) Jefe Oficina Estratégica:
C. de N. Luis BRASCHI Glave
- (c) Jefe Oficina de Asesoría Jurídica:
Carlos VICUÑA Valle
- (d) Jefe Oficina de Gestión de Control:
Elsa PALOMINO Luna.
- (e) Secretario General:
C. de F. Diego GARFIAS Rosas (a partir del 01 de Marzo 2014)
C. de N. Luis DÍAZ Ramírez (hasta el 28 de febrero 2014)
- (f) Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:
Zully GARCIA Rodriguez
- (g) Jefe Oficina de Gestión Integrada:
Eduardo JARRÍN Cáceres.
- (h) Jefe Oficina de Supervisión de Contratos:
Jaime VIDAL De La Torre Ugarte.
- (i) Jefe Unidad Formuladora:
C. de N. Luis BRASCHI Glave
- (j) Contador General:
Raúl BEGAZO Ramirez

CAPITULO III

PLAN ESTRATEGICO¹

El Plan Estratégico Institucional de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. para el año 2014, se encuentra alineado y es concurrente con los Planes Estratégicos del Ministerio de Defensa, de la Marina de Guerra del Perú y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

301. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ²

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

Satisfacer las expectativas de la Marina de Guerra del Perú y de los grupos de interés mediante la creación de valor y un desempeño Financiero eficiente.

Objetivo Específico (OE 1.01):

Alcanzar niveles de rentabilidad que permitan generar una gestión empresarial eficiente.

Indicadores:

- 1) Rentabilidad Patrimonial-ROE
- 2) Margen Operativo

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Rentabilidad Patrimonial-ROE	1.80%	4.55%	252.78%
Margen Operativo	1.60%	-2.41%	0%

Comentarios:

La rentabilidad de la empresa respecto a sus fondos propios es de 4.55% mayor a lo previsto, debido a la Utilidad Neta obtenida del periodo por mayores ingresos financieros producto de la rentabilización de fondos y diferencia de cambio.

El Margen Operativo es de -2.41% menor a lo previsto, debido a la mayor liquidación de trabajos para la Marina de Guerra del Perú, cuyos costos no consideran gastos administrativos y por liquidación de OT's de garantía.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

Fortalecer la relación de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados, satisfaciendo sus requerimientos de bienes y servicios planeando y ejecutando propuestas de valor que superen sus expectativas.

Objetivo Específico (OE 2.01):

Atraer y retener clientes, mejorando el nivel de satisfacción de los clientes

Indicador:

- 3) Nivel de satisfacción promedio de los clientes

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Nivel de satisfacción promedio de los clientes	95%	94.27%	99.23%

Comentario:

El cumplimiento de la meta de este indicador, se debe a la implementación de buenas prácticas de control y manufactura reconocida por nuestros Clientes, en materiales, recursos humanos, medio ambiente, planificación y programación de trabajos, atención al cliente, infraestructura, etc.

C. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

Generar relaciones armoniosas entre el inversionista, el Estado y otros actores.

Objetivo Específico (OE 3.01):

Fortalecer la imagen de SIMA-PERÚ en la comunidad

Indicador:

- 4) Participación en Eventos

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Participación en Eventos	10	7	70%

Comentario:

SIMA PERÚ S.A. ha participado en siete (07) eventos: Feria Internacional EXPOCOMER en Panamá, Congreso Acuícola y Pesquero en el Hotel Los Delfines y en Perú Cargo Week en el Centro de Convenciones de la Explanada de la Costa Verde, Feria Diversificación Productiva y EXPOMINA 2014 en Lima, EXPOPESCA en Guayaquil-Ecuador y Feria Internacional EXPONAVAL en Viña del Mar-Chile.

D. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

Mejorar y modernizar la infraestructura, maquinarias, y equipos con la finalidad de incrementar la eficiencia operacional en la atención de los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados.

Objetivo Específico (OE 4.01):

Modernizar y maximizar la capacidad de servicio

Indicadores:

- 5) Nivel de Ejecución de Inversión
- 6) Renovación de maquinarias y equipos de producción

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Nivel de Ejecución de Inversión	-	-	-
Renovación de maquinarias y equipos de producción	100%	93.70%	93.70%

Comentario:

Para este indicador no se ha considerado meta en este periodo 2014 Al segundo semestre se ha invertido en SIMA CALLAO en la reestructuración de mamparos, en cubiertas del plan de diques, recuperación estructural de la grúa Semi pórtico 040-064,adquisición de equipos de control de calidad, de equipo hidráulico para maniobras, equipos de soldar y oxicorte ,equipo de respiración de aire auto contenido SCBA, taladro magnético portátil, etc.; en SIMA CHIMBOTE se invirtió en la reparación de la Plataforma Syncrolift (fabricación de 3 vigas principales, consola de sincronización, cables, poleas, tableros de alarma); reparación de carros cuna, reparación del Parqueadero de Construcciones N° 6 y redes eléctricas, cambio de rieles en la poza de transferencia, grupo eléctrógeno diesel de 40KW de potencia, grúa de suelo móvil, motor eléctrico de uso marino, bloques de concreto,5 tableros de distribución eléctrica, entre otros. Algunas inversiones están en proceso de entrega del bien, que se efectuará en el año 2015.

Objetivo Específico (OE 4.02)

Adquirir tecnología acorde a las capacitaciones planificadas para el personal con el fin de mejorar los procesos críticos.

Indicador:

- 7) Planificación de Recursos Informáticos

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Planificación de Recursos Informáticos	80%	86%	107.50%

Comentario:

Se cumplió en su totalidad las metas planteadas orientadas en la implementación de soluciones que mejoren los servicios ofrecidos por OTIC.

Objetivo Específico (OE 4.03)

Mejorar los plazos de entrega de los proyectos

Indicador:

- 8) Cumplimiento de plazos de entrega

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Cumplimiento de plazos de entrega	95%	96%	101.05%

Comentario:

Se entregaron siete (07) proyectos dentro de los plazos contractuales; cinco (05) reparaciones de embarcaciones pesqueras, un (1) Puente CHUQUICAHUANA para el Gobierno Regional del Cuzco y la construcción de una (01) barcaza ISLA CHINCHA para AGRORURAL.

E. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5

Efectuar investigación, diseño y desarrollo con innovación para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados.

Objetivo Específico (OE 5.01):

Modernizar y maximizar la capacidad del servicio.

Objetivo Específico (OE 5.02):

Fortalecer el control de gestión empresarial.

Indicadores:

- 9) Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo
 10) Implementación del Sistema de Control Interno

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	100%	70%	70%
Implementación del Sistema de Control Interno	100%	85%	85%

Comentarios:

En el primer semestre no se ha avanzado en la implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo, debido a que estamos a la espera que FONAFE emita los lineamientos Corporativos correspondientes.

El nivel alcanzado al segundo semestre se debe a que se ha cumplido con la mayoría de las actividades previstas en este periodo como son: Implementación del registro de rotación periódica de personal en puestos susceptibles a riesgo de fraude, actualización de Procedimientos del proceso Logístico (bajas y ventas de activos, evaluación de proveedores, recepción de material) quedando pendiente la actualización de la Matriz de Riesgos, implementar el registro y la actualización del procedimiento de comunicación interna y externa y la normativa interna sobre el reconocimiento a la innovación.

F. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 6

Contar con una organización moderna y flexible que permita incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión

Objetivo Específico (OE 6.01):

Implementar prácticas de gestión basadas en estándares Internacionales.

Indicador:

- 11) Mantenimiento de las certificaciones
- 12) Solicitudes de acciones de mejora implementadas

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Mantenimiento de las certificaciones	3	3	100%
Solicitudes de acciones de mejora implementadas	70%	53.28%	76.11%

Comentario:

En el primer trimestre se realizó la Auditoria externa para la certificación de la Norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007 que correspondían al año 2013.

En el segundo semestre se realizó la implementación de 45 Solicitudes de Acciones de Mejora, haciendo un total de 65 SAMS implementadas en el año, de un total de 122 SAMS emitidas, las áreas continuarán remitiendo la implementación de sus acciones correctivas pendientes, la cual será verificada por la Oficina de Gestión Integrada.

G. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 7

Fortalecer el talento humano con integridad y competitividad, acorde a las exigencias de la industria naval y Metal Mecánica

Objetivo Específico (OE 7.01):

Implementar soluciones TIC que soporte y/o mejoren los procesos

Indicador:

13) Optimizar la calidad de la información

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Optimizar la calidad de la información	64%	86%	134.38%

Comentario:

Se logró la meta planteada, implementándose la actualización del software Sharepoint, base de la Intranet de la Organización y se realizaron mejoras en la performance del Sistema de Gestión optimizando los procesos críticos.

Objetivo Específico (OE 7.02):

Mejorar selectivamente las competencias del personal acorde al avance tecnológico y a las exigencias del mercado

Indicador:

14) Nivel de Competencia

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Nivel de Competencia	89%	93.21%	104.73%

Comentario:

La medición Corporativa de la evaluación por competencias se realizó en el mes de Noviembre 2014 de acuerdo al Plan Anual de Gestión de Recursos Humanos, obteniéndose que el 93.21% del personal, cumple por lo menos con la mayoría de las competencias.

Objetivo Específico (OE 7.03):

Seleccionar, contratar y retener personal competente

Indicador:

- 15) Eficiencia de Selección
- 16) Retención de Personal

INDICADOR	META AÑO 2014	EJECUCION AL II SEMESTRE 2014	AVANCE RESPECTO A LA META ANUAL
Eficiencia de Selección	95%	95.40%	100.42%
Retención de Personal	80%	89.86%	112.33%

Comentarios:

La cantidad de trabajadores que superaron el periodo de prueba del proceso de selección y contratación al cuarto trimestre 2014, fue de 337 sobre un total de 353 que se contrataron, logrando la meta propuesta para este indicador.

El porcentaje de trabajadores que cumplen por lo menos la mayoría de expectativas de la Evaluación por Competencias y permanecen en la Empresa ha superado la meta prevista, considerando que 1,072 trabajadores alcanzaron el 80% de calificación de la evaluación por competencias y de los cuales 109 renunciaron voluntariamente.

¹ Plan Estratégico de SIMA-PERÚ S.A. (2013-2017), aprobado con R.S. N° 066-2013 DES/JOE de fecha 26 Junio 2013.

² Informe de control y Seguimiento de las Metas y Objetivos Estratégicos al II semestre 2014 del Plan Estratégico de SIMA-PERÚ S.A. (2013-2017)

CAPITULO IV

LOGROS DE LA GESTION

401. GESTION COMERCIAL

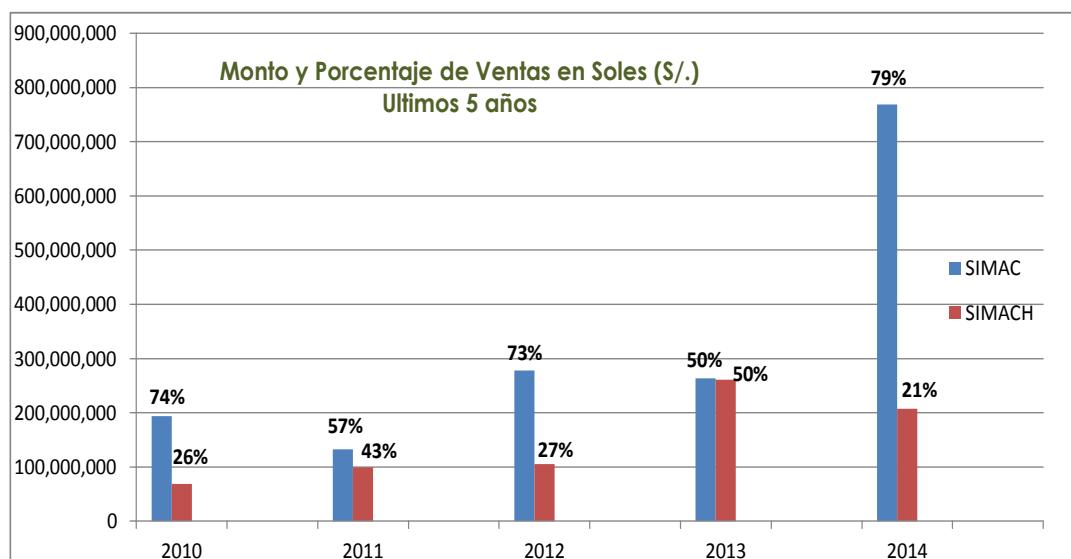
a. Ventas Concretadas (en Nuevos Soles)

Las ventas colocadas son aquellas por los cuales la empresa cuenta con la documentación suscrita, ya sean Contratos, Convenios u Órdenes de Servicio, entre otros.

El Gráfico muestra la evolución histórica de las ventas colocadas. Se aprecia que el año 2014, las ventas se han incrementado en 86.5% con respecto al año 2013, esto debido principalmente a los convenios celebrados con Marina de Guerra del Perú para la construcción de las Patrulleras Marítimas 3 y 4, con el Ministerio de Vivienda y Construcción para desarrollar los perfiles y expedientes técnicos para la construcción de (103) huaros, con el Gobierno Regional de La Libertad para realizar la construcción del Puente Calemar, con el Gobierno Regional de Lambayeque para la construcción del Puente Mauro y 3 peatonales y los convenios con PROVIAS Descentralizado para la Construcción de los Puentes Pachitea y Raymondi.

CO	2010	2011	2012	2013	2014
SIMAC	193,311,869	132,256,769	277,952,210	263,243,910	769,076,189
SIMACH	68,976,134	99,599,777	104,886,978	260,515,706	207,707,112
TOTAL	262,288,002	231,856,545	382,839,188	523,759,616	976,783,300

Fuente: GC Evolución Histórica de las Ventas Concretadas de los últimos CINCO (5) años



Fuente: GC. Evolución histórica en porcentaje y soles.

b. Ventas por líneas de negocio (en Nuevos Soles)

En la línea de Construcciones Navales, destaca el convenio con la MGP para la construcción de las patrulleras marítimas 3 y 4.

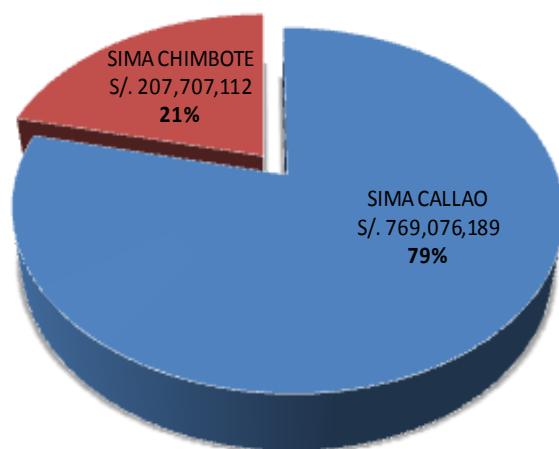
En Reparaciones Navales, el incremento se debe principalmente al convenio celebrado con la MGP para la repotenciación de los submarinos.

En Metal Mecánica, el incremento se sustenta en los proyectos de construcción de puentes, especialmente los celebrados con PROVIAS Descentralizado por los puentes Pachitea y Raymondi.

En la línea de Armas y Electrónica, se observa un ligero incremento y en servicios varios, el incremento se debe a que se ha considerado los ingresos por la modernización del Arsenal Naval.

Lineas Negocio	2010	2011	2012	2013	2014
CN	138,039,938	84,121,854	183,437,177	322,238,166	133,291,912
RN	118,397,198	76,686,146	129,849,159	103,668,524	527,476,725
MM	11,458,072	66,263,261	56,837,295	80,105,514	183,748,338
AE	5,558,577	3,246,898	9,486,680	15,696,181	16,102,251
SV	260,493	192,192	863,080	1,221,623	116,164,075
Total	273,714,278	230,510,351	380,473,391	522,930,008	976,783,301

c. Ventas por Centro de Operaciones año 2013 (en nuevos soles)



Detalle de las ventas por Centro de Operación y por línea de negocio año 2014 (en Nuevos Soles).

La participación en las ventas por cada centro, ha sido de 21% para SIMA-CHIMBOTE y un 79% SIMA-CALLAO prácticamente la misma.

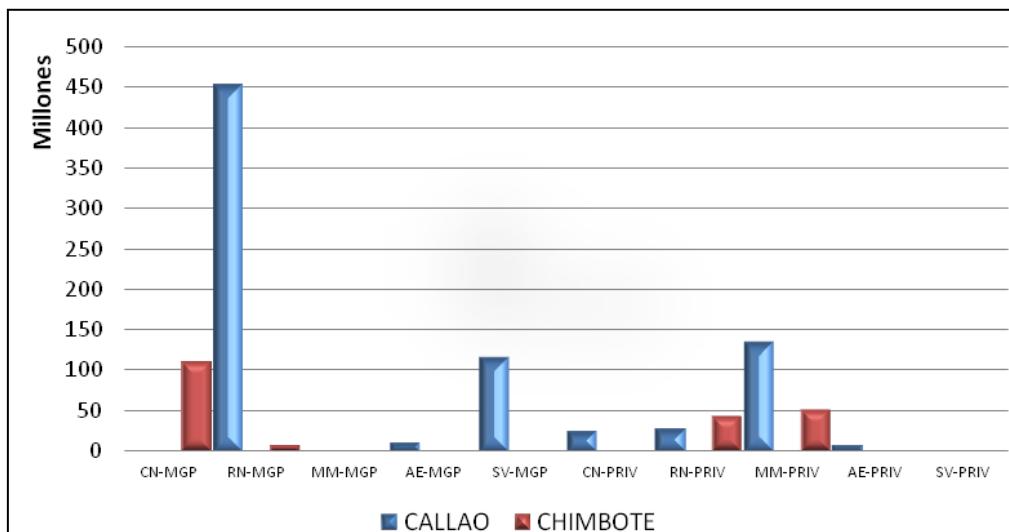
Comparando las diferentes líneas de negocio, se aprecia en SIMA-CALLAO ha tenido mayores ventas en Reparaciones Navales, Construcciones Navales y Metal Mecánica corresponden a proyectos para la Marina de Guerra del Perú y Particulares, mientras que en SIMA-CHIMBOTE, destaca proyectos en la línea de Construcciones Navales con la Marina de Guerra del Perú.

En Reparaciones Navales, en SIMA-CALLAO se aprecia una fuerte participación de trabajos para la Marina Guerra del Perú.

De otro lado, los trabajos de Armas y Electrónica solamente se reportan en SIMA-CALLAO.

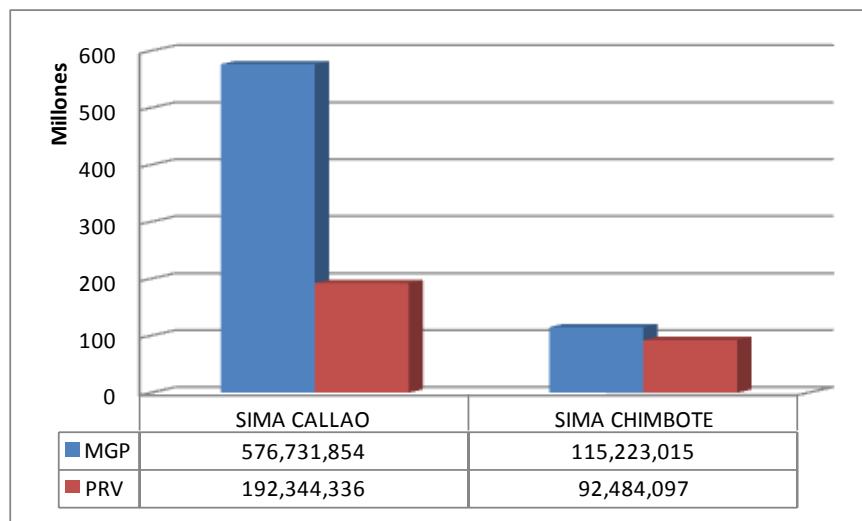
d. Ventas por tipo de Cliente año 2014 (en Nuevos Soles)

Lineas Negocio	CALLAO	CHIMBOTE
CN-MGP	0	108,833,124
RN-MGP	452,009,998	6,347,021
MM-MGP	61,329	0
AE-MGP	9,535,060	0
SV-MGP	115,125,467	42,870
CN-PRIV	24,157,831	300,957
RN-PRIV	26,962,757	42,156,950
MM-PRIV	134,208,029	49,478,980
AE-PRIV	6,567,191	0
SV-PRIV	448,528	547,210
TOTAL	769,076,190	207,707,112



Las ventas por tipo de clientes, presentan una mayor participación en Reparaciones Navales de la Marina de Guerra del Perú.

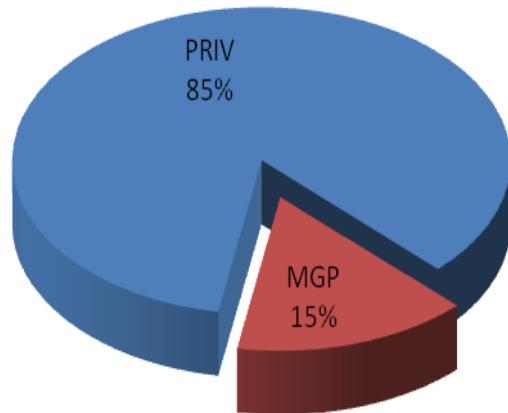
e. Ventas por Centro de Operación y Tipo de Cliente año 2014 (en Nuevos Soles)



El 2014 Marina de Guerra del Perú, ha superado en ventas al Sector Privado, hecho que no se apreciaba desde hace mas de 21 años.

f. Naves atendidas

(1) Por tipo de cliente 2014 (en unidades)



g. Proyectos Relevantes

(1) Construcciones Navales

(a) En ejecución

Para la Marina de Guerra del Perú

Item	Cliente	Proyecto	Monto \$/.
1	Marina de Guerra del Perú	Construcción de UN (01) Buque Escuela a Vela.	161,510,225

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
2	Marina de Guerra del Perú	Construcción de UN (01) Buque Multipropósito	161,408,844
3	Marina de Guerra del Perú	Construcción de Patrulleras Marítimas 1 y 2	129,707,317
4	Marina de Guerra del Perú	Construcción de Patrulleras Marítimas 3 y 4	128,423,086
5	Marina de Guerra del Perú	Construcción de Remolcador de Apoyo para Salvamento	18,522,000

(b) Terminadas

Para Clientes Particulares

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Ultratug Chile	Construcción de 04 Remolcadores de 60 TBP	69,324,016.58
2	Autoridad Canal de Panamá	Construcción de 04 Barcazas para transporte de combustible	20,768,167.15
3	AGRORURAL	Construcción de Barcaza para Transporte de Guano	10,018,531

(2) Metal Mecánica

(a) En ejecución

Para Clientes Particulares

Ítem	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	PROVIAS Descentralizado	Puente Pachitea	100,564,566
2	Gobierno Regional de Junín	Puente Comuneros	48,243,168
3	PROVIAS Descentralizado	Puente Raymondi	43,972,178
4	PROVIAS Nacional	Puente Puerto Ocopa	28,541,191
5	Gobierno Regional de La Libertad	Puente Calemar	19,116,442
6	Gobierno Regional de Lambayeque	Puente Mauro	2,474,091
7	Gobierno Regional de Lambayeque	(3) Puentes Peatonales	2,384,180

Ítem	Cliente	Proyecto	Monto S./
8	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Estudio para construcción de 103 huaros	7,401,786
9	PROVIAS Descentralizado	Estudio Puente Ñaña	647,438

(b) Terminados

Para Clientes Particulares

Item	Cliente	Proyecto	Monto S./
1	Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM)	Puente Motilones	21,149,299
2	Gobierno Regional de Junín	Puente Ubiriki	16'422,095
3	Región Cusco	Puente Chuquicahuana	7,306,269
4	PROVIAS Descentralizado	Estudio Puente Nanay	7,192,250
5	Gerencia Subregional de Cutervo - Cajamarca	Puente Chamaya	6,546,100
6	Región Puno	Puente Chihuani	5,655,384
7	Región Ancash	Puente Pueblo Libre	4,187,194

(3) Reparaciones Navales de envergadura

(a) En ejecución

Para Marina de Guerra del Perú

Item	Cliente	Proyecto	Monto S./
1	Marina de Guerra del Perú	Repotenciación de submarinos	494,503,722

(b) Terminadas

Para la Marina de Guerra del Perú

Item	Cliente	Proyecto	Monto S./
1	Marina de Guerra del Perú	Recorrido, carena y mantenimiento de unidades navales	42,000,000

(c) Terminadas

Para Clientes Particulares

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Pesquera Milenka	B/P Milenka C S.A.	2'162,937.10
2	Grupo Albacora S.A.	B/P Guayatuna Dos	1'648,271.00
3	Calvo Pesca El Salvador S.A.	B/P "Montelape"	1'609,095.00
4	Oceanbat S.A.	B/T "María del Carmen III"	1'145,474.00
5	Transgas Shipping Lines S.A.C.	B/G "Santa Clara B"	1'081,160.00

h. Armas y electrónica

Esta línea de negocio está dirigida principalmente a brindar los servicios de instalación, reparación y mantenimiento en las diferentes áreas de la electrónica, electricidad, mecánica, hidráulica, armas menores en el ámbito de la industria naval y seguridad, tanto para la Marina de Guerra del Perú como para otras organizaciones. Asimismo, se desarrollan proyectos de innovación tecnológica.

Cuenta con una infraestructura con modernos talleres y un centro de diseño de microelectrónica, en el cual se desarrollan proyectos estratégicos para la Marina de Guerra del Perú y para empresas privadas, teniendo una gran experiencia en equipos electrónicos de navegación como sonares, radares, girocompases, sistemas de control automatizado, tarjetas y módulos electrónicos, sistemas de radio y líneas de transmisión eléctrica, entre otros, extendiendo sus actividades al campo del diseño y fabricación.

(1) División Proyectos Privados

El presente año se han efectuado ventas para clientes de la Industria Privada relacionados con la instalación, mantenimiento y reparación de equipos de ayuda a la navegación, radares y giro esferas, por un monto total facturado de DOS MILLOES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCO CON 42/100 NUEVOS SOLES (S/. 2'460,705.42) y TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 13,194.00), para lo cual se han estandarizado los presupuestos considerando los costos de horas hombre internacionales, a fin de optimizar los tiempos y minimizar el riesgo al trabajador a bordo, haciendo un total de ONCE (11) órdenes de trabajo ejecutadas.

Principales proyectos en ejecución:

- Elaboración del estudio de pre-inversión a nivel de Perfil y Expediente Técnico de "Instalación de CIENTO TRES (103) Huaros" (O/T. EL140006).
- Instalación de DOS (2) UPS (UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY) a bordo del B.A.P. "HERRERA" (CM-24) – (O/T. EL140013).

(2) División de Innovación Tecnológica:

En lo que respecta a proyectos de Investigación y Desarrollo, se realizó múltiples trabajos y gestiones de apoyo en beneficio de la Marina de Guerra del Perú para la recuperación de las capacidades operativas de las Unidades Navales:

(a) Proyecto "Modernización del Sistema Control de Armas y Arreglo del Sonar AN-526 (SSSCTSONAR) de Submarinos clase "ISLAY":

- Se concluyó con la instalación del sistema de sonar en el B.A.P. "ISLAY", que participó en operativos multinacionales en Estados Unidos, con resultados esperados, reportando alcances de detección veinte (20) mil yardas.
- Se efectuaron pruebas de operatividad a máxima profundidad (820 Pies) del sistema sonar en el B.A.P."ARICA" lográndose resultados satisfactorios con alcances de detección de hasta catorce (14) mil yardas.

(b) Proyecto MAGE QHAWAX se continua con el desarrollo del sistema de interceptación de señales de radiofrecuencia con el apoyo continuo:

- Se concluyó con el proyecto operativamente y administrativamente del sistema QHAWAX versión MK0 con pruebas protocolares satisfactorias finales en puerto y en la mar.
- Recepción del módulo DF de la empresa AKON INC de USA, modulo para efectuar el cálculo de la dirección de arribo de las señales electromagnéticas correspondiente al sistema MAGE QHAWAX versión MK1.

(c) Proyecto NA-2000 (reemplazo de los calculadores de los SCT NA-10 con la finalidad de actualizar su tecnología y abaratar costos de mantenimiento:

- Se efectuaron pruebas de digitalización de los sensores de entrada al calculador de tiro con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el control remoto mediante una Red Ethernet del montaje 127/54 desde el NA-10.
- Se logró recibir y procesar la información radar a de distancia para la proyección de tiro.

(d) Proyecto VARAYOC Sistema de Comando y Control:

- Desarrollo de Manuales de usuario parte software y hardware.
- Capacitación personal del B.A.P. "BOLOGNESI" (FM-57) sobre el uso del Sistema de Comando y Control Varayoc (software y hardware).
- Desarrollo del módulo de integración Kronos.
- Instalación de DOS (2) estaciones Varayoc en el B.A.P. "QUIÑONES" (FM-58), en versión reducida.
- Instalación de DOS (2) estaciones Varayoc en la el B.A.P. "MARIATEGUI" (FM-54), en versión reducida.

(e) Proyecto HUAROS, modelamiento virtual y desarrollo de los Huaros para el Ministerio de Vivienda y Construcción y posterior fabricación e instalación en el interior del país:

- Diseño y modelamiento del prototipo en 3D para la construcción de los Huaros.
- Elaboración de planos mecánicos para la construcción de TRES (3) prototipos de acuerdo a expedientes del Ministerio de Vivienda y Construcción.
- Elaboración de planos mecánicos de un sistema de tracción manual mecánico para Codo del Pozuzo, región Huánuco.

(3) División de Proyectos de Marina Guerra del Perú

En cumplimiento al convenio suscrito entre la Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina durante el presente año se han colocado ventas para el cliente Marina de Guerra del Perú, en el área de Armas y Electrónica, por un monto total de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 45/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'423,565.45), para lo cual la supervisión está orientada a mejorar la calidad del servicio y optimizar los tiempos, minimizando el consumo de la mano de obra y verificando la optimización del uso de la capacidad instalada.

Asimismo, se han generado un total de TREINTA (30) órdenes de trabajos, distribuidos de la siguiente forma:

(a) B.A.P. "VILLAVISENCIO"

- Recuperación de la ecosonda (S/. 138,736.17).

(b) B.A.P. "MARIATEGUI"

- Mantenimiento del sistema electrónico y eléctrico de los cuadros cargadores de baterías del sistema de pre lubricación de los diesel alternadores de proa y popa (S/. 14,401.71).
- Mantenimiento del sistema electrónico y eléctrico de los cuadros cargadores de batería del sistema inverter y sistema telemotor (S/. 12,534.24).

(c) B.A.P. "PALACIOS"

- Rebobinado del estator del motor y estator del generador principal (G1) convertidor del montaje 40/70 estribor (S/. 15,514.73).
- Rebobinado del estator del motor - convertidor del montaje 40/70 babor (S/. 7,711.57)

(d) B.A.P. "QUIÑONES"

- Mantenimiento de la caja servoamplificadora en las conexiones de las tarjetas A-13 y A-14 del montaje 40/70 - estribor (S/. 9,726.98).
- Trabajos de reparación en el radar SRL-4: sistema blanking, calibración del receptor goniométrico, unidad alarma, medida de atenuación banda "C", instalación cable coaxial heliax (banda "C") y medida de sensibilidad del sistema (S/. 23,072.64).

(e) B.A.P. "HERRERA"

- Mantenimiento de la caja reductora del motor de elevación del montaje 76/62 (S/. 20,267.42).

(f) B.A.P. "LARREA"

- Reemplazo de VEINTICUATRO (24) fusibles bussman para la consola del montaje 76/62 (S/. 13,912.09).
- Reparación de DOS (2) tarjetas electrónicas A-13, y A-14 (caja servoamplificadora) (S/. 10,240.27).
- Reparación de UNA (1) tarjeta electrónica A-19 (freno servomotor de elevación y ronza) (S/. 5,907.21).
- Reparación de UNA (1) tarjeta electrónica A-74 de la caja servo amplificadora del montaje 40/70 (S/. 5,887.33).
- Implementación de la señal del radar de navegación en el display esclavo del C.O.C. (S/. 10,982.55).

(g) B.A.P. "ISLAY"

- Mantenimiento preventivo del periscopio de búsqueda (S/. 27,605.914).
- Mantenimiento preventivo de DOS (2) indicadores de marcación (S/. 8,996.00).
- Asesoramiento técnico por la instalación del giro principal STD-22M (parte electrónica) (S/. 15,453.00).

(h) B.A.P. "PISAGUA"

- Mantenimiento correctivo del periscopio de búsqueda y la caja ocular (S/. 38,724.89).

(i) B.A.P. "ARICA"

- Asesoramiento técnico por la instalación del giro principal STD-22M (parte electrónica) (S/. 15,453.00).

(j) DIALI

- Trabajos finales de integración, configuración y entrega de UN (1) Sistema de Comando y Control Varayoc a bordo del B.A.P. "BOLOGNESI" (S/. 266,668.06).
- Trabajos finales de integración, configuración y entrega de UN (1) Sistema de Comando y Control varayoc a bordo del B.A.P. "BOLOGNESI" (S/. 266,668.06).
- Trabajos finales de integración, configuración y entrega de UN (1) sistema de comando y Control Varayoc a bordo del B.A.P. "BOLOGNESI" (S/. 408,430.86).
- Implantación de UN (1) módulo de interface con armas y consola para el Sistema de Comando y Control Varayoc a bordo del B.A.P. "AGUIRRE" (S/. 138,983.29).
- Implementar UN (1) módulo de interface con armas y consola para el Sistema de Comando y Control Varayoc a bordo del B.A.P. "AGUIRRE", parte N°. 2, (S/. 762,531.11).
- Trabajos finales de integración, configuración y entrega de UN (1) Sistema de Comando y Control Varayoc a bordo del B.A.P. "BOLOGNESI" (S/. 122,297.40).
- Implantación de UN (1) módulo de interface con armas y consola para el Sistema de Comando y Control Varayoc a bordo del B.A.P. "AGUIRRE" (parte 3) (S/. 1,073,085.60).
- Trabajos finales de integración, configuración y entrega de UN (1) Sistema de Comando y Control Varayoc a bordo del B.A.P. "BOLOGNESI" (parte 4) (S/. 31,887.50).
- Reparación del Cañón de avancarga, Cañón del pueblo (S/. 37,070.81).
- Análisis vibracional, modal y dinámico del mástil del B.A.P. "BOLOGNESI" para la instalación de la antena del Proyecto de Investigación y Desarrollo QHAWAX MK-1, (S/. 237,411.78).

(k) JESERNAVIMAR

- Mantenimiento correctivo general del sistema corta fuego (cierre automático de puertas) (S/. 34,253.31).
- Reparación y mantenimiento del girocompás "WEGA", modelo 1111om2 del B.A.P. "ZORRITOS" (S/. 19,696.22).

En cumplimiento al convenio Específico para la Instalación de las ITL 70A-B3 a bordo de CUATRO (4) Unidades de superficie tipo Fragata Misilera por la Modalidad de encargo S/N. del 20 de diciembre del 2012 suscrito entre la Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina por un monto de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$. 4,800,000.00), con Oficio L.1000-001 de fecha 2 de enero 2013 se realiza el pago del 50% por adelanto de acuerdo al convenio específico el monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 NUEVOS SOLES, (S/. 6,240,000.00) al tipo de cambio S/. 2.6 se han ejecutado trabajos para el cliente Marina de Guerra, por un monto de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIESINUEVE CON 63/100 NUEVOS SOLES (S/.).

4,460,519.63), quedando un saldo por ejecutar de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 37/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,779,480.37).

Asimismo, se ha generado UNA (1) Orden de Trabajo:

(I) B.A.P. "AGUIRRE"

- Instalación del sistema ITL 70A-B3 a bordo de UNA (1) Unidad de Superficie Tipo Fragata Misilera - segunda parte (desmontaje Sistema Otomat, despeje de zona, reforzamiento de cubierta) en el B.A.P "AGUIRRE" (S/. 1,620,583.91).

En la totalidad de las órdenes de trabajos gestionados a la Marina de Guerra del Perú, el costo de producción no ha excedido el valor de venta considerado en la valorización respectiva.

Se ha continuado optimizando los procesos de control de los proyectos mediante herramientas de gestión informático.

No han ocurrido accidentes de trabajo en este Departamento.

No se ha recibido documentos de no conformidades del Sistema de Gestión Integrada.

i. Principales Clientes por líneas de negocio 2014

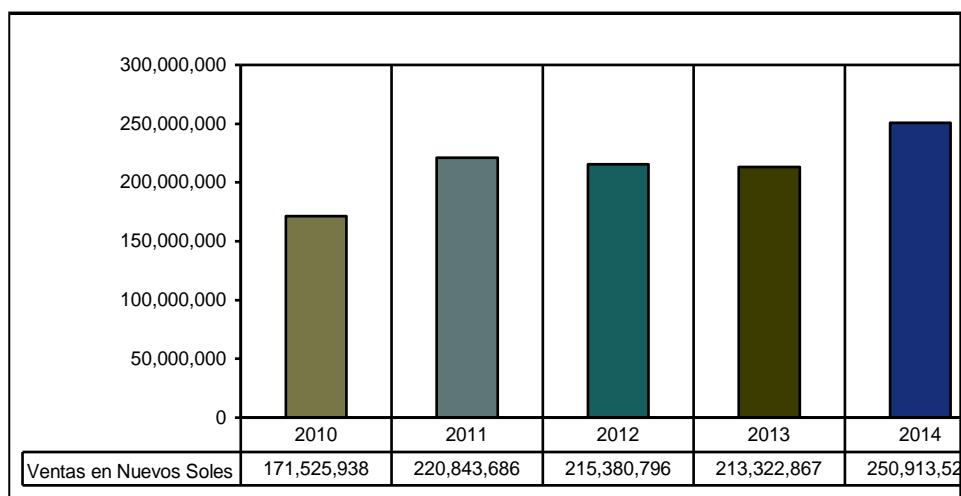
LÍNEA DE NEGOCIO	CLIENTES
CONSTRUCCIONES NAVALES	MARINA DE GUERRA DEL PERU
	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
METAL MECÁNICA	PROVIAS DESCENTRALIZADO
	BANCO DE LA NACION
	MARINA DE GUERRA DEL PERU
	GOBIERNO REGIONAL JUNIN
	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOURDES
REPARACIONES NAVALES	MARINA DE GUERRA DEL PERU
	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU

LÍNEA DE NEGOCIO	CLIENTES
	PESQUERA MILENKA C S.A.
	CALVOPESCA EL SALVADOR S.A. DE C.V.
	YANTAI MARINE FISHERY CO. LTD.
	TECNOLOGICA DE ALIMENTOS S.A.
	PESQUERA HAYDUK S.A.
	MARINA DE GUERRA DEL PERU
	PESQUERA EXALMAR S.A.A.
	CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C. COPEINCA S.A.C.
ARMAS Y ELECTRÓNICA	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
	MARINA DE GUERRA DEL PERU
	NORTHROP GRUMMAN CO.
	HANS BUCH A/S
	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
	MARINA DE GUERRA DEL PERU
SERVICIOS VARIOS	MARINA DE GUERRA DEL PERU
	SVITZER PERU S.A.
	SYSTEMS SUNLIGHT S.A.
	ALTAMAR TRAVEL SERVICES S.A.C.
	PESQUERA XESTEIRA SL
	PESQUERA HAYDUK S.A.
	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU
	PESQUERA DIAMANTE S.A.
	MARINA DE GUERRA DEL PERU
	PESQUERA EXALMAR S.A.A.

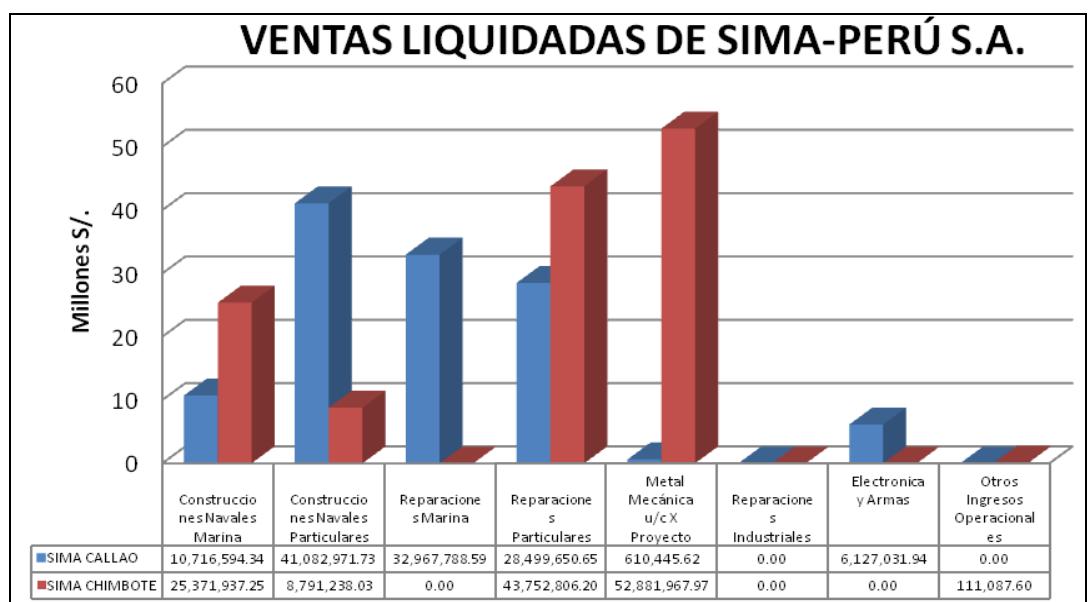
402. VENTAS LIQUIDADAS

Las ventas liquidadas son aquellas en las cuales la empresa ha concluido con la entrega del bien o servicio por el cual ha sido contratado. Las mismas que en el año 2014 han tenido un incremento del 18% con respecto al año 2013, es porque en este último año se han liquidado mayores Ventas.

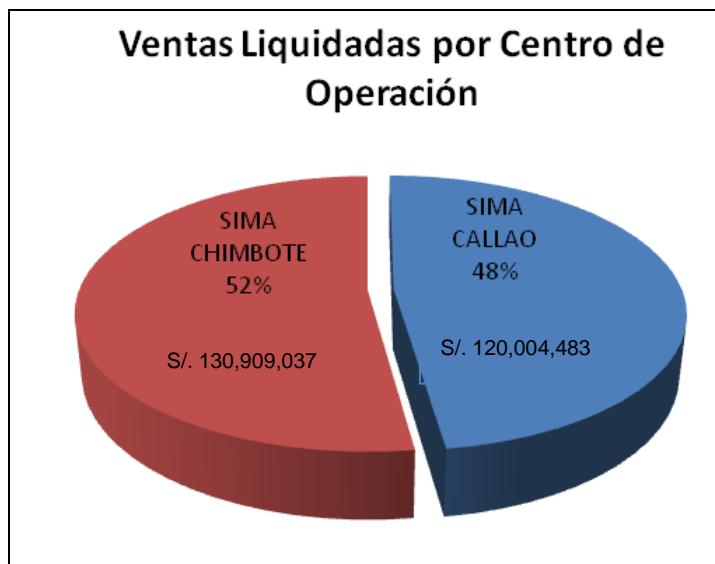
- a. La evolución de las ventas liquidadas de la empresa se aprecia en el siguiente gráfico:



- b. El comportamiento de las ventas liquidadas por línea de negocio de cada Centro de Operación es el que se detalla en el siguiente cuadro:



- c. El comportamiento de las ventas liquidadas por Centro Operativo se detalla en el siguiente cuadro:



403. GALERIA FOTOGRAFICA DE PROYECTOS IMPORTANTES

- a. Construcciones navales

- (1) Construcción de Buque Escuela a Vela para la Marina de Guerra del Perú

Convenio celebrado por S/. 161,510,225.00 y cuya construcción se realiza en los astilleros de SIMA Callao. Se espera culminarlo en el mes de Abril del 2016.

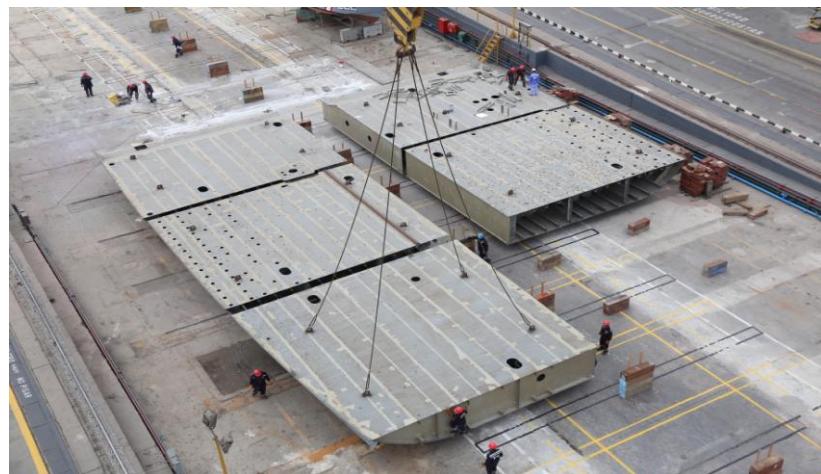
El Buque Escuela a vela "Unión" tendrá una eslora total de 113.5 m., manga 13.5 m., puntal 11.5 m., desplazamiento 3,200 tn., habitabilidad para 257 personas, superficie velica 3.400 metros cuadrados, velocidad 12 nudos y un aparejo bricbarca de 4 palos. En diciembre 2014 se realizó el lanzamiento.





(2) Construcción de Buque Multipropósito para la Marina de Guerra del Perú

Convenio celebrado por S/. 161,408,843.50 y cuya construcción se realiza en los astilleros de SIMA Callao. Se espera culminarlo en el mes de Julio del 2016.



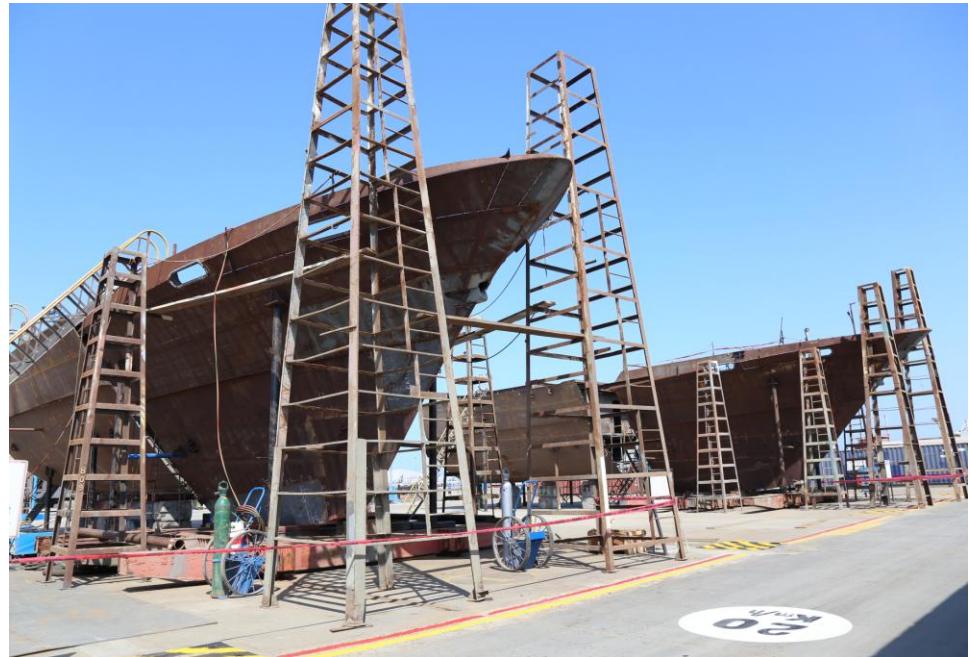
(3) Construcción de Remolcador de Apoyo para Salvamento para la Marina de Guerra del Perú

Convenio celebrado por S/. 18,522,000.00 y cuya construcción se realiza en los astilleros de SIMA Callao. Se espera culminarlo en el mes de Agosto del 2015. El Remolcador de Auxilio y Salvataje, ha sido diseñado íntegramente por nuestra empresa.



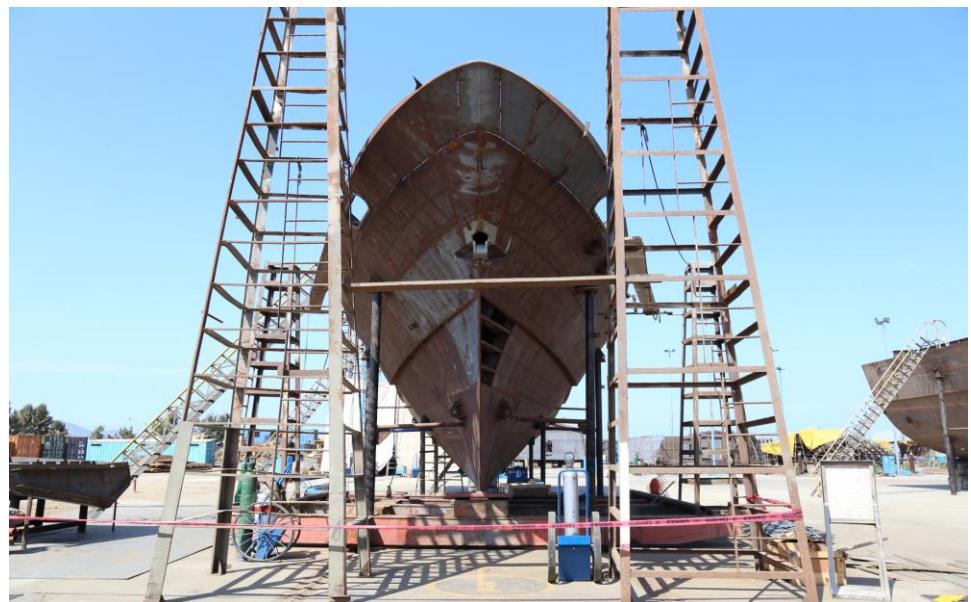
- (4) Construcción de Patrulleras Marítimas 1 y 2 para la Marina de Guerra del Perú

Convenio celebrado por S/. 129,707,316.86 y cuya construcción se realiza en los astilleros de SIMA Chimbote. Se espera culminarlo en el mes de Abril del 2016.



- (5) Construcción de Patrulleras Marítimas 3 y 4 para la Marina de Guerra del Perú.

Convenio celebrado por S/. 128,423,086.00 y cuya construcción se realizará en los astilleros de SIMA Chimbote. Se espera culminarlo en el mes de Agosto del 2017.



b. Fabricaciones Metal Mecánica

(1) Construcción del Puente Comuneros para el Gobierno Regional de Junín

Puente tipo atirantado de 300m de longitud, Ubicado sobre el río Mantaro distritos de Chilca y Tres de Diciembre, provincias de Huancayo y Chupaca, departamento de Junín. El monto del convenio es de S/. 48,243,168.00.

Solamente se encuentran pendientes las actividades de asfaltado y prueba de carga.



(2) Construcción del Puente Puerto Ocopa para PROVIAS Nacional

Puente tipo arco de tablero intermedio de 140m de longitud, conformado por dos arcos tubulares de acero y un tablero suspendido por péndolas de acero de alta resistencia; ubicado sobre el río Perene, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo – Junín. El monto del convenio es de S/. 28, 541,191.00. Su fecha de entrega se estima en Diciembre del 2015.





(3) Puente Pachitea – PROVIAS Descentralizado

Puente tipo extradosado, con tirantes y pilones, de 356m de longitud, Ubicado sobre el Rio Pachitea, en los límites del Puerto Zúngaro con la capital de la provincia y distrito de Puerto Inca, en el final de la ruta departamental HU-106, en la Región Huánuco. El monto del convenio es de S/. 100'564,566.40. Su plazo de construcción es de 540 días.



(4) Puente Raymond – PROVIAS Descentralizado

Puente tipo arco reticulado con péndolas de tubos de acero, de 150m de longitud. Ubicado sobre el río Marañón en los límites del distrito de Quiches, provincia de Sihuas, departamento de Ancash, con el distrito de Taurija, provincia de Pataz, departamento de La Libertad. El monto del convenio es de S/. 43'972,178.24 y su plazo de construcción es de 480 días.

(5) Estudio Puente Ñaña – PROVIAS Descentralizado

Estudio para reemplazar puente existente de una sola vía. Los avances iniciales han determinado un puente tipo reticulado de 80m de longitud, Ubicado sobre el río Rímac, distrito de Chaclacayo, provincia y departamento de Lima. El monto del convenio es de S/. 647,437.68. Su fecha de entrega se estima a fines de Enero del 2015.

(6) Puente Calemar – Gobierno Regional de La Libertad

Construcción del puente tipo arco de tablero intermedio de 120m de longitud, Ubicado en la carretera Calemar – Abra El Naranjillo, departamento de La Libertad. El monto del convenio es de S/. 19,116,441.86.

(7) Puente Mauro – Gobierno Regional de Lambayeque

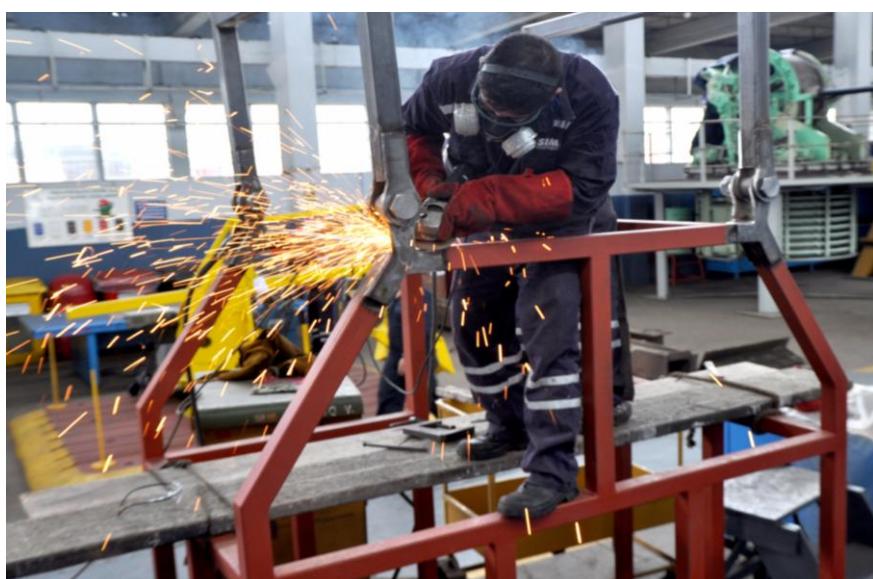
Diseño y construcción de un puente de 30m de longitud, Ubicado en el distrito de Pítipo, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque. El monto del convenio es de S/. 2,474,090.79.

(8) Puentes Peatonales (3) – Gobierno Regional de Lambayeque

Diseño y construcción de tres (3) puentes peatonales, ubicados en la ruta departamental carretera EMP. PE-1N (KM 789 + 850) - EMP. RUTA LA -102 (KM 001 + 140), en el Distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. El monto del convenio es de S/. 2,384,180,45.

(9) Estudio para construcción de 103 huaros – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Convenio celebrado por S/. 7'401,786.00 para el desarrollo del perfil y expedientes técnicos de 103 huaros a ser construidos en diferentes regiones del país.





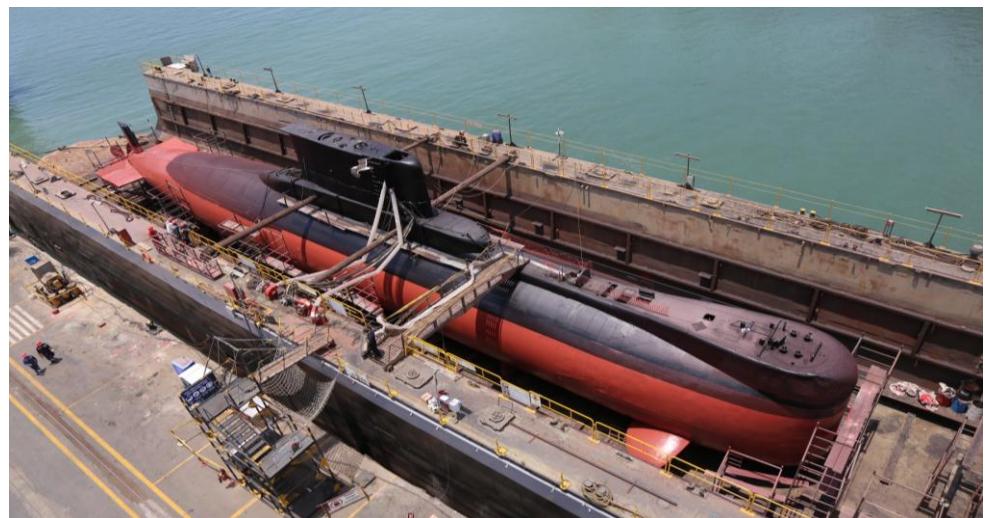
c. Reparaciones Navales

(1) Trabajos de Reparaciones Navales en Repotenciación de Submarinos – Marina de Guerra del Perú

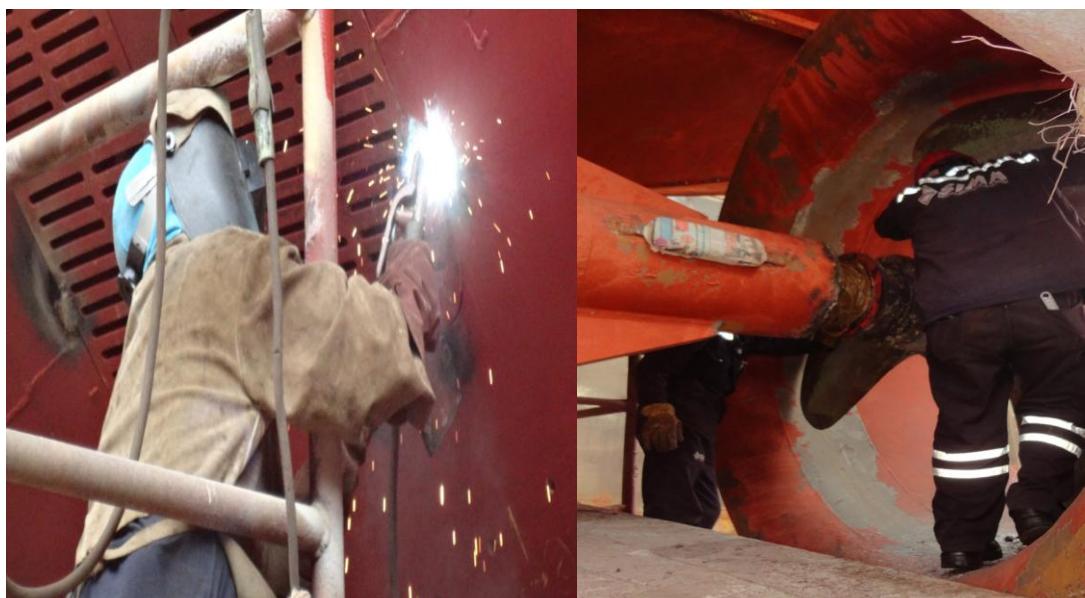
Convenio celebrado por S/. 494,503,722.00 correspondiente a su primera etapa.

El monto total del Proyecto de Inversión es de S/. 1,499 millones y su plazo de ejecución son de 84 meses.





- (2) Reparaciones Navales a las embarcaciones de la Marina de Guerra del Perú, empresas Privadas Nacionales y Extranjeras entregadas 2014. Por el monto total de S/. 112 millones.



404. GESTION DE PERSONAL

a. Planeamiento de Personal

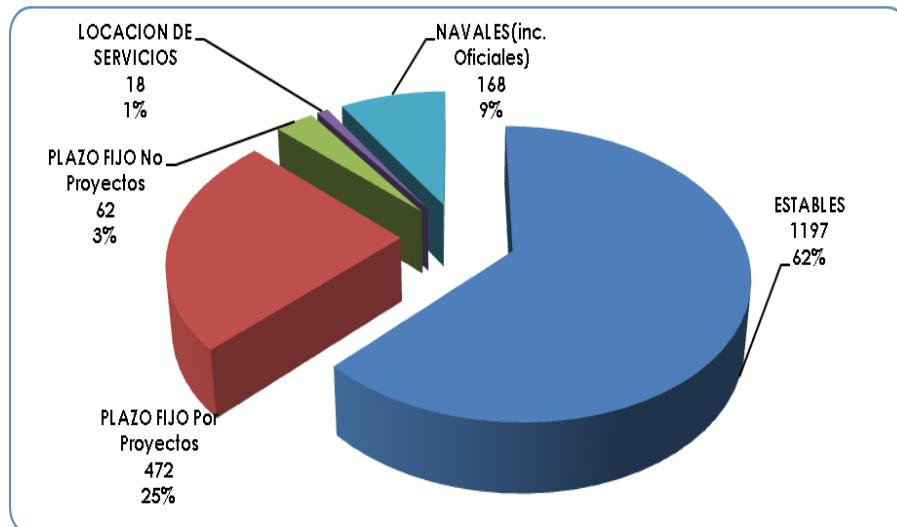
Durante el año 2014, el número de trabajadores, estables y plazo fijo, ha sido de 1731, cantidad mayor a la del año 2013 en 9% (139 trabajadores), donde al final de año se contaba con 1592 trabajadores en planilla, entre estables y a plazo fijo.

Es necesario precisar que mediante Oficio SIED Nro. 218-2014 y Nro. 045-2014, el Directorio de FONAFE autorizó la contratación de personal por servicio específico hasta un máximo de 597 trabajadores mediante contratos de trabajo a plazo fijo por proyectos.

SIMA PERÚ S.A.
Dotación por Modalidad de Contratación
Comparación 2013-2014

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		SIMA PERÚ S. A. DICIEMBRE 2013	SIMA PERÚ S. A. DICIEMBRE 2014
ESTABLES		1128	1197
PLAZO FIJO	Por Proyectos	366	472
	No Proyectos	99	62
LOCACION DE SERVICIOS		33	18
NAVALES (inc. Oficiales)		182	168
HONORARIOS PROFESIONALES		9	0
TOTAL		1818	1917

SIMA PERÚ S.A.
Dotación por Modalidad de Contratación
Diciembre-2014



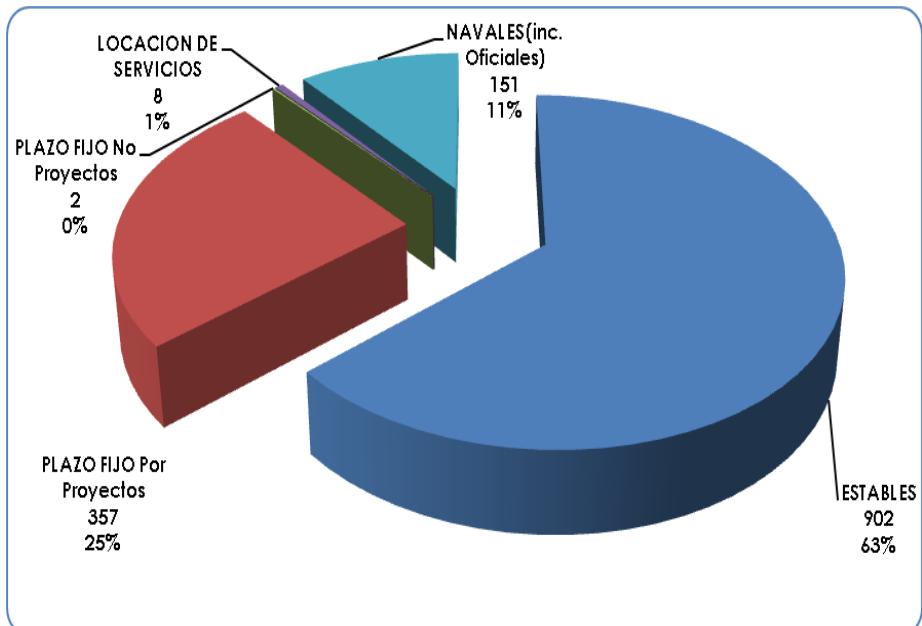
(1) SIMA CALLAO

En SIMA Callao, el número de trabajadores, estables y plazo fijo, ha sido de 1261 durante el 2014, cantidad que denota un aumento del orden del 5% (64 trabajadores), respecto al año anterior, donde en el mismo periodo se contaba con 1197 trabajadores en planilla, entre personal con contratos estables y a plazo fijo.

SIMA CALLAO Dotación por Modalidad de Contratación Comparación 2013-2014

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		SIMA CALLAO DICIEMBRE 2013	SIMA CALLAO DICIEMBRE 2014
ESTABLES		861	902
PLAZO FIJO	Por Proyectos	328	357
	No Proyectos	9	2
LOCACION DE SERVICIOS		15	8
NAVALES (inc. Oficiales)		161	151
HONORARIOS PROFESIONALES		9	0
TOTAL		1382	1420

SIMA CALLAO Dotación por Modalidad de Contratación Diciembre-2014



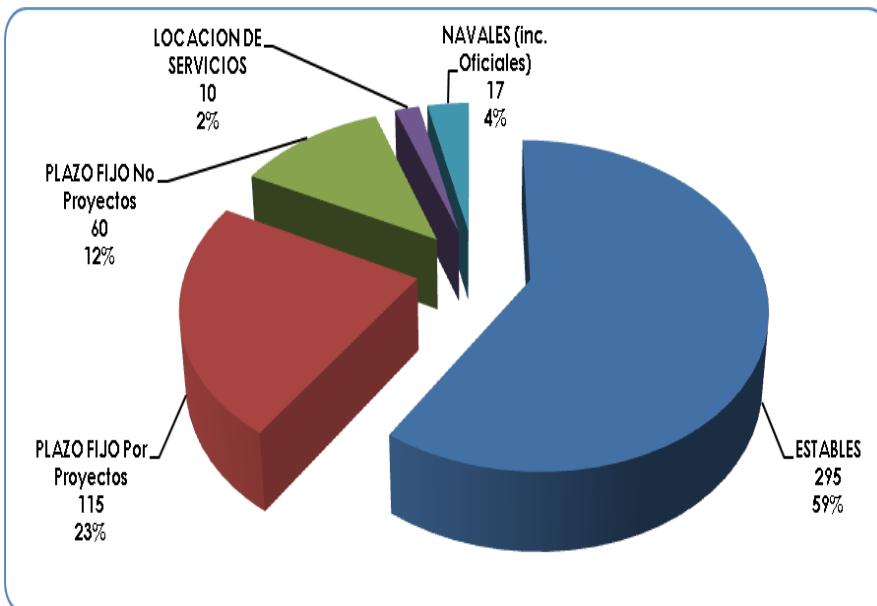
(2) SIMA CHIMBOTE

Para el año 2014 en SIMA Chimbote, el número de trabajadores estables y con contratos a plazo fijo, se reporta en 497, cantidad que es menor en 19% (75 trabajadores), a la cantidad reportada en el año 2013.

SIMA CHIMBOTE
Dotación por Modalidad de Contratación
Comparación 2013-2014

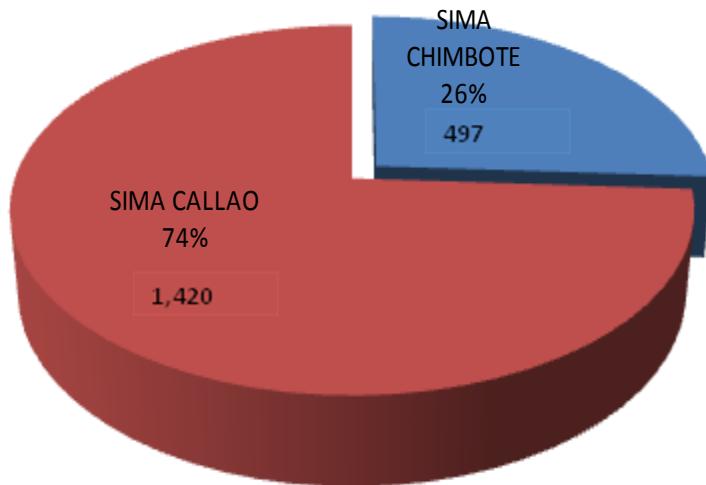
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		SIMA CHIMBOTE DICIEMBRE 2013	SIMA CHIMBOTE DICIEMBRE 2014
ESTABLES		268	295
PLAZO FIJO	Por Proyectos	38	115
	No Proyectos	90	60
LOCACION DE SERVICIOS		18	10
NAVALES (inc. Oficiales)		21	17
TOTAL		435	497

SIMA CHIMBOTE
Dotación por Modalidad de Contratación
Diciembre-2014



b. Información Estadística

(1) Distribución del personal por Centro de Operación



(2) Distribución del Personal por tipo de Mano de Obra SIMA-PERÚ S.A.

Al finalizar el año 2014 el personal de producción (en mano de obra directa e indirecta) fue de 1429 colaboradores, lo cual significa un el 83% del total de la fuerza laboral contratada por la empresa (sin tomar en cuenta al personal contratista), mientras que el personal administrativo fue de 17% del total (302 trabajadores).

MANO DE OBRA		ESTABLES		PLAZO FIJO		TOTAL	%
		EMPLEADOS	OBREROS	EMPLEADOS	OBREROS		
PRODUCCIÓN	DIRECTA	287	49	180	66	582	34%
	INDIRECTA	515	90	201	41	847	49%
Sub total Producción		802	139	381	107	1429	83%
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRAT.	254	2	44	2	302	17%
TOTAL		1056	141	425	109	1731	

El personal de producción cuyas labores son destinadas a labores de mano de obra indirecta fue el 49 %, mientras que la mano de obra directa significó el 34% respecto del total de personal.

- (3) Distribución del personal por grupos ocupacionales SIMA-PERÚ S.A.

En SIMA PERU S.A. el grupo ocupacional que significa el mayor porcentaje de participación respecto al total del personal, es el grupo ocupacional técnico con un 68% de participación.

GRUPO OCUPACIONAL	ESTABLES		PLAZO FIJO		TOTAL	%
	EMPLEADOS	OBREROS	EMPLEADOS	OBREROS		
Director Ejecutivo	0	0	0	0	0	0%
Gerente	3	0	0	0	3	0%
Profesional	275	0	57	0	332	19%
Técnico	640	139	288	107	1174	68%
Administrativo	122	0	27	0	149	9%
Servicios	16	2	53	2	73	4%
TOTAL	1056	141	425	109	1731	100%

c. Convenios suscritos con Instituciones a beneficio del Personal

INSTITUCIÓN	BENEFICIO	APLICACIÓN	VIGENCIA
IPAE	Hasta 10% de descuento en carreras y programas de extensión.	Para todos los trabajadores, cónyuges e hijos.	Setiembre 2016
TECSUP	Hasta el 15% de descuento en programas y cursos de capacitación.	Para todos los trabajadores, cónyuges e hijos.	Mayo 2015
Instituto de Educación Superior Daniel Alcides Carrión	50% en la primera matrícula y en las cuotas descuento hasta el 25% descuento en las carreras que ofrecen.	Para todos los trabajadores, cónyuges e hijos.	Agosto 2016
OBEC Becas y crédito	Facilidades en Crédito Educativo para Capacitaciones, Especializaciones y obtención de Grados Académicos. Obtención de becas ofrecidas por el Estado.	Para todos los trabajadores, cónyuges e hijos.	Marzo 2017
COMPUTRONIC	Descuento en Carreras Técnicas y Cursos de Extensión Profesional.	Para todos los trabajadores, cónyuges e hijos.	Indefinido
TEPSA	Descuento 10 % en pasajes a nivel nacional.	Para todos los trabajadores, cónyuges e hijos.	Indefinido
CLÍNICA DE OJOS VISUAL CENTER	Tarifas preferenciales en consulta, medición de vista y exámenes adicionales.	Para todos los trabajadores, cónyuges e hijos y padres.	Julio 2015
Universidad Católica Sede Sapientiae	Tarifas preferenciales en Examen de admisión, pre grado, post grado y centro de idiomas.	Para todos los trabajadores, cónyuges e hijos.	Octubre 2019

d. Sindicales

- (1) Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERÚ S.A. cuenta con dos sindicatos de trabajadores, estos son:
- (a) Sindicato de Trabajadores Civiles de SIMA PERÚ S.A. el cual se encuentra debidamente constituido y reconocido según Constancia N° 054-2009 de fecha 30 de diciembre 2009, expedido por la División de Negociaciones Colectivas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao.
- (b) Sindicato de Trabajadores Civiles de SIMA-CHIMBOTE registrado con Constancia de Inscripción N° 153 de fecha 3 de octubre 2008 expedido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ancash y ratificado por el Auto Directoral N° 002-2010-REGION ANCASH-DRTyPE-CHIM, del 12 de abril 2010.
- (2) Se cerraron de manera satisfactoria los procesos de negociación colectiva con los sindicatos tanto de SIMA CALLAO (con fecha de cierre 12 de marzo del 2014), como de SIMA CHIMBOTE (con fecha de cierre 12 de mayo del 2014).

e. Capacitación

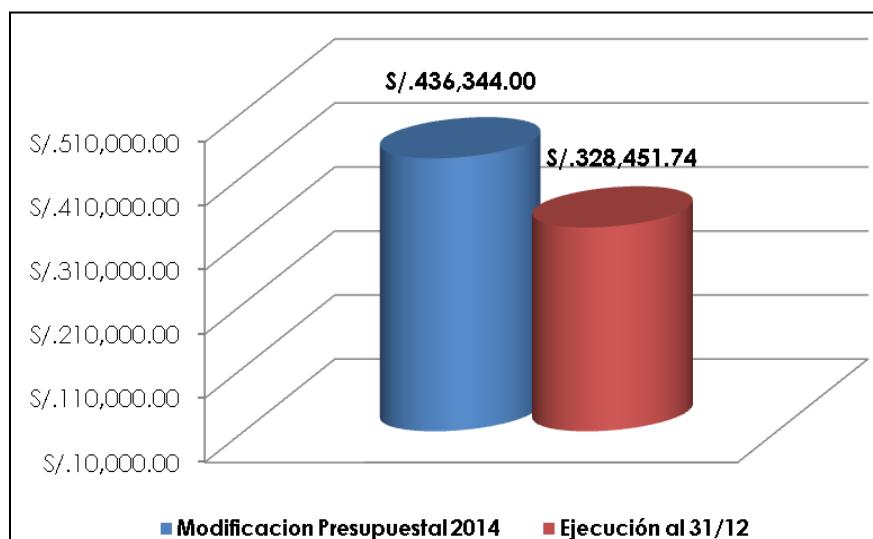
- (1) Mediante la Resolución Directoral N° 018-DES/GRH de fecha 12 febrero 2014 se aprobó el Plan de Capacitación de SIMA-PERU S.A. y su empresa filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda. por un total de S/. 476,248.00. En lo que concierne a SIMA-CALLAO, el Plan de Capacitación preveía un presupuesto de S/. 305,748.00..
- (2) En el mes de setiembre 2014, hubo una modificación presupuestal tramitada ante FONAFE, donde el presupuesto inicial de S/. 305,748.00 pasó a ser S/. 354,900.00 para el caso de SIMA CALLAO y, en el caso de SIMA-CHIMBOTE, el presupuesto de S/. 130,300.00 pasó a ser S/. 81,444.00.

SIMA PERÚ S.A.
Inversión Económica en Capacitación 2014

PRESUPUESTO	EJECUCION AL 31/12	AVANCE %
S/. 436,344.00	S/. 328,451.74	75%

- (3) En el año 2014 a nivel de SIMA PERÚ lo ejecutado acumulado en capacitación fue de S/.328,451.74 de los cuales S/.274,163.74 corresponde a SIMA CALLAO y S/. 54,288.00 a SIMA CHIMBOTE. Esto corresponde al 75% de lo presupuestado.

SIMA PERÚ S.A.
Inversión en Capacitación 2014



f. Bienestar

Con el fin de dar cumplimiento del Objetivo Estratégico "Mejorar el Clima Laboral" y además, promover la identificación e integración del trabajador con la empresa y su familia, en el 2014, se realizaron diversos programas y actividades para los familiares y trabajadores entre los que se puede mencionar: vacaciones útiles, estímulo y motivación, celebraciones, paseos de integración, entre otros, tal como se indica a continuación:

Programas y Actividades realizadas durante el año

Motivación y Estímulo

- Saludo y entrega de presentes corporativos, por cumpleaños de colaboradores.
- Reconocimiento a los colaboradores por tiempo de servicio (Quinquenio).
- Saludo y entrega de presente corporativo, por nacimiento de hijo del colaborador.
- Premiación al colaborador por buen desempeño.
- Reconocimiento al trabajador jubilado.

Celebraciones

- Aniversario Institucional SIMA (Campeonato deportivo, almuerzo de camaradería y fiesta de confraternidad).
- Día de la Secretaria

- Día de la Madre
- Día del Trabajo
- Día del Padre

Paseos de Integración

- Vacaciones Divertidas
- Programa de Reconocimiento a los colaboradores con excursión, Gymkana Laboral y almuerzo de Camaradería.

Navidad Simista

- Concurso de Tarjeta Navideña
- Navidad del Niño Simista
- Celebración por fin de año con colaboradores

Atención Individualizada

- Atención y orientación al colaborador por fallecimiento de familiar directo.

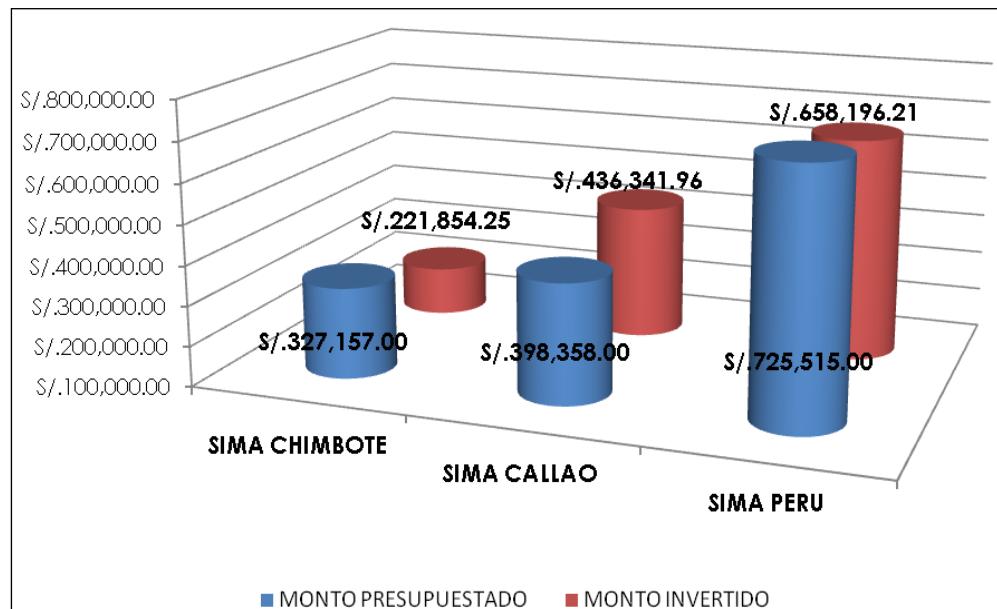
Para la realización de las actividades señaladas anteriormente se tuvo como monto presupuestado para el año 2014 un total de S/. 725,515.00 nuevos soles, en la ejecución de las mismas se utilizaron S/. 658,196.21 nuevos soles, lo cual significa un 91% de lo presupuestado.

SIMA PERU S.A. MONTO PRESUPUESTADO VS MONTO INVERTIDO

MONTO PRESUPUESTADO	MONTO INVERTIDO
S/. 725,515.00	S/. 658,196.21

De lo ejecutado para el año 2014, S/.436,341.96 nuevos soles corresponden a actividades realizadas en SIMA CALLAO y S/.221,854.25 nuevos soles corresponden a SIMA CHIMBOTE.

SIMA PERU S.A.
MONTO PRESUPUESTADO VS MONTO INVERTIDO
POR CENTRO DE OPERACIÓN



(1) Indicador de Bienestar

En lo que se refiere a los indicadores en el Centro de Operación SIMA CALLAO, para el año 2014, el alcance fue el siguiente:

SIMA CALLAO
INDICADORES DE BIENESTAR

INDICADORES	META	% ALCANZADO 2014
PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL	85%	90%
SATISFACCIÓN DEL PERSONAL	85%	88%

Tal como lo señala el cuadro, se ha superado las metas propuestas para ambos indicadores.

405. GESTION INTEGRADA

a. Conservación de la Gestión de Calidad:

- (1) De acuerdo al Objetivo Estratégico N° 02, "Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos con estándares de calidad" las actividades realizadas en SIMAPERÚ S.A., en lo referente a la gestión de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo esta estuvo orientadas principalmente a la implementación de las mejores prácticas con base a la legislación nacional Decreto Supremo 009-2009-MINAM, la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su reglamento, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783, Decreto Supremo 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Decreto Supremo 42 F Seguridad Industrial y la Resolución Ministerial 148-2012-TR.
- (2) Asimismo se implementan los estándares internacionales de las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. Se detallan los logros obtenidos el año 2014 en cuanto a Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.



- (3) Obtención de la recertificación en las Normas ISO 9001:2008 (Gestión de Calidad), ISO 14001:2004 (Gestión Ambiental) y OHSAS 18001:2007 (Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en los centros de operación de Callao, Chimbote e Iquitos.
- (4) Se obtuvo un promedio de 93.56% en la Evaluación de Satisfacción del Cliente durante el año 2014.
 - SIMA-CALLAO: 88.89%
 - SIMA-CHIMBOTE: 98.23%

- (5) Obtención del reconocimiento en la Semana de la Calidad 2014 por parte del Centro de Desarrollo Industrial de la Sociedad Nacional de Industria por haber recertificado en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.



b. Conservación de la Gestión Ambiental:

- (1) Obtención de mejores precios para la ejecución los procesos logísticos como es el caso de los Monitoreos Ambientales Corporativos.
- (2) Mejoras en el consumo de recursos como combustible (2010: 2.39 gal/persona; 2014: 2.38 gal/persona), papel (2010: 0.98 kg/persona; 2014: 0.42 kg/persona), ello como consecuencia de las inspecciones y la toma de acciones correctivas.
- (3) Renovación de Certificado de Adecuabilidad emitido por DICAPI, para los cuatro Diques.
- (4) Renovación del Certificado de Conformidad Ambiental emitido por la Municipalidad del Callao
- (5) Mejoras en la disposición final de los residuos con un alcance del 100% de los residuos generados en los talleres.
- (6) Mejoras en la atención de emergencias ambientales debido a la ejecución de simulacros de derrames a nivel del Astillero por que cuentan con los kits para la atención oportuna.
- (7) Celebración del Día del Medio Ambiente en el astillero para mostrar el compromiso con la Política de Gestión Integrada en materia ambiental y para reflexionar sobre nuestras acciones y los impactos de nuestras actividades sobre el Medio Ambiente y lograr un cambio en el comportamiento.



c. Conservación de la Gestión Seguridad y Salud Ocupacional:

- (1) Se continúa con la implementación y difusión del Programa de Orden y Limpieza COLPA, lográndose un cambio positivo en todas las áreas que conforman la empresa.
- (2) Se ha realizado el Monitoreo Ocupacionales y Estudio ergonómico en el Astillero en actividades administrativas como operativas.
- (3) Mejoras de las empresas contratistas en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo dando mayor cumplimiento con la ley de Seguridad 29783, a su vez mayor compromiso con los lineamientos establecidos por SIMA-PERÚ S.A.
- (4) Mayor concientización del personal en los simulacros realizados, mejorando los tiempos de respuesta ante emergencias.
- (5) Mayor participación del personal de talleres en cumplimiento de usos adecuado de EPP's.





Actividades en la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

406. CONVENIOS CELEBRADOS

- a. SIMA PERÚ y la Corporación Comercial Canadiense (CCC) firman convenio



Firmamos un Memorándum de Entendimiento con la Corporación Comercial Canadiense (CCC), para establecer los términos generales de cooperación entre ambas partes, con el fin de promover transacciones comerciales relacionadas con la venta de equipos y/o servicios, industria metal mecánica para los sectores de Defensa y comercial, transferencia tecnológica, construcción naval que SIMA-PERÚ determine contribuirán al éxito de los proyectos en los que participa.

La CCC, es una sociedad de derecho público del gobierno de Canadá cuyo mandato es promover el desarrollo del comercio entre Canadá y otras naciones y brindar asistencia a los canadienses para exportar sus bienes y servicios. Dicha sociedad, se encuentra facultada para celebrar en nombre del Gobierno de Canadá, adquisiciones de Gobierno a Gobierno, por lo que el Gobierno de Canadá asume plena

responsabilidad por las obligaciones contractuales suscritas por la CCC. Esta transferencia tecnológica permitirá, contar rápidamente con las capacidades industriales para atender urgentes requerimientos y necesidades del Estado Peruano.

b. SIMA PERÚ y Weatherhaven firman convenio

Se suscribió un Acuerdo Comercial de Emprendimiento Conjunto con la empresa Canadiense Weatherhaven, el cual permitirá a ambas partes trabajar juntas para ofrecer soluciones temporales de campamentos móviles y sistemas integrados complementarios (hospitales, centros de comando y control, talleres, equipamiento, etc.) para el Perú.

Este acuerdo se lleva a cabo dentro del marco que establece el Memorándum de Entendimiento que firmó SIMA PERÚ con la Corporación Comercial Canadiense (CCC) para promover transacciones comerciales y así atender requerimientos del Estado Peruano.



407. VISITAS A NUESTRAS INSTALACIONES

a. Visita de integrantes Asociación de Oficiales

Los integrantes de la Asociación de Oficiales de Marina, visitaron las instalaciones del astillero en el Callao, para conocer los avances que presenta la construcción del Buque Escuela Unión, que está próximo a ser bautizado. El Jefe de Centro Capitán de Navío Carlos Raygada Leveratto, los acompañó durante su recorrido en donde pudieron observar los trabajos que está ejecutando la empresa.



b. Visita del Departamento Comercial de la Embajada Alemana

El Departamento Comercial de la Embajada Alemana a través de la Agregaduría de Defensa, presentaron a los integrantes de la Canasta Tecnológica Alemana (CTA), equipo integrado por empresas Alemanas, con representación en el Perú, con la finalidad de dar a conocer sus servicios y productos de alta tecnología, especialmente para la industria naval y minería. La delegación estuvo encabezada por el Ministro Consejero Oliver Schramm, el Agregado de Defensa de la Embajada de Alemania en el Perú, Teniente Coronel Jürgen Menner y el Técnico Supervisor Jochen Hermann; quienes junto a los distinguidos empresarios visitaron nuestras instalaciones en el Callao.

La comitiva fue recibida por nuestro Director Ejecutivo, Contralmirante Eduardo Novoa Monge y el Jefe de Centro, Capitán de Navío Carlos Raygada Leveratto. Luego de la exposición, los visitantes recorrieron las instalaciones del astillero.



c. Inspector General del MINDEF nos visita

La Dra. Mirtha Tisza Ballenas, Inspector General del Ministerio de Defensa; visitó nuestras instalaciones en el Callao, con la finalidad de conocer los proyectos en los que viene trabajando nuestra empresa.



d. Expedición Académica visita el SIMA

Los participantes de la Expedición Académica BBVA 2014 "En busca de las fuentes del río de las Amazonas. "La Gran Aventura del Descubrimiento del Mar del Sur" acompañados por el Agregado de Defensa de España en el Perú, Capitán de Navío Ignacio Villarrubia de Francisco; visitaron las instalaciones de nuestro astillero en el Callao con la finalidad de conocer la labor que realiza nuestra empresa en beneficio y desarrollo del país.



e. Visita de Viceministro de Defensa

El Viceministro de Políticas para la Defensa, Ivan Vega Loncharich, visitó recientemente nuestras instalaciones en el Callao, con la finalidad de conocer los proyectos en los que viene trabajando nuestra empresa. Luego de una exposición, recorrió el astillero donde pudo observar los avances que presenta la construcción del Buque Escuela a Vela.



f. Importante medio de comunicación nos visita

Interesados en difundir las actividades que viene realizando el SIMA y sobre todo resaltar la construcción del Buque Escuela a Vela "Unión", el Diario La República visitó nuestras instalaciones en el Callao. En esta ocasión, entrevistaron al Jefe de Centro, Capitán de navío Carlos Raygada, quien los guió por las instalaciones del astillero, donde pudieron observar el interior de este emblemático proyecto quedando gratamente sorprendidos por la inmensidad de este buque.



g. Visita CENTRUM Católica - Arequipa XVIII

Con la finalidad de conocer los proyectos que venimos ejecutando, los alumnos del Programa MBA Gerencial del Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú – GI Región Arequipa XVIII, visitaron nuestras instalaciones en el astillero de Callao. Luego de la exposición, los visitantes realizaron un recorrido por los talleres y gradas de construcción.



408. IMPORTANTES ACUERDOS

a. Firmamos Acuerdo de Colaboración con empresa Española

Nuestra empresa suscribió un acuerdo de colaboración con la empresa estatal española NAVANTIA S.A., para abordar los planes de renovación y modernización de la flota de la Marina de Guerra del Perú.

El acuerdo fue suscrito por nuestro Director Ejecutivo Contralmirante Eduardo Novoa Monge, el Director Comercial de Navantia Gonzalo Mateo-Guerrero y por la directora Comercial de Buques Militares Sofía Honrubia. Dicho acto contó con la presencia del Presidente de Navantia, José Manuel Revuelta, así como Oficiales y funcionarios de nuestra empresa.

Cabe resaltar, que este nuevo e importante socio estratégico, afianza los lazos comerciales a partir de la experiencia y capacidades de ambas empresas en el rubro de la industria naval.

**409. PARTICIPACION EN EVENTOS**

a. Participamos en importante Feria Internacional

Nuestra empresa participó en la V Edición de la Feria Internacional Expo Pesca del Pacífico Sur 2014, que se realizó en el Centro de Convenciones de Guayaquil, Ecuador del 11 al 13 de Setiembre, y que albergó a exhibidores de diversos países de América y Europa.

En este importante evento recibimos un reconocimiento por su activa participación en las distintas ediciones de la feria, la cual se lleva a cabo cada dos años y es considerada como la más grande de América Latina. Asimismo, mostramos al público asistente los productos y servicios que ofrece en el rubro de construcción y reparación de embarcaciones pesqueras.



b. SIMA-PERÚ S.A. presentes en Feria Expomina Perú

Promocionando sus actividades y resaltando su presencia en la industria metal mecánica, estuvimos presentes en la Feria Internacional Expo Mina Perú 2014, realizada en el Centro de Convenciones Jockey del 10 al 12 de Setiembre.

Este encuentro congregó a diversas empresas nacionales y extranjeras ligadas a la minería y metal mecánica, además de reunir a proveedores de equipos, suministros y servicios para mencionados rubros.



c. SIMA-PERÚ S.A. presentes en Evento organizado por PRODUCE

Nuestra empresa participó en la “Feria de Diversificación Productiva” organizada por el Ministerio de la Producción – PRODUCE, el cual contó con la participación de los diferentes Ministerios y Empresas del Estado, así como pequeñas y medianas empresas.

El evento se llevó a cabo en el Parque Industrial Infantas en Los Olivos y fue inaugurado por el Señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, acompañado por el Ministro de la Producción Piero Ghezzi, el Ministro de Economía y Finanzas Luis Miguel Castilla, la Ministra de Comercio Exterior y Turismo Magali Silva, el Ministro de Agricultura y Riego Juan Manuel Benites y el Ministro de Transportes y Comunicaciones, José Gallardo.



d. SIMA-PERÚ S.A. Presentes en Evento Acuícola y Pesquero

Participamos en el III Almuerzo del Exportador Acuícola y Pesquero que organizó la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX), con la finalidad de promover las políticas del nuevo gobierno y presentar el panorama de la pesca y la acuicultura a nivel nacional e internacional.

Este importante evento, contó con la presencia de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Magali Silva; el Ministro de Producción, Piero Ghezzi; el Presidente del Comité de Pesca y Acuicultura de ADEX, Humberto Speziani, así como distintas personalidades del Sector Pesquero y acuícola.



e. Participamos en Importante feria en Panamá

Junto a diferentes expositores de más de quinientos países, nuestra empresa participó en la Feria Internacional EXPOCOMER 2014, que organiza todos los años la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

El evento considerado como la feria multisectorial de mayor trayectoria e importancia en ese país y la región, se llevó a cabo entre el 26 y 29 de Marzo, en el Centro de Convenciones Atlapa, en la Ciudad de Panamá.

Asimismo, nuestro stand durante los días de exposición recibió la visita de diferentes empresas relacionadas a la industria naval y metalmecánica.



CAPITULO V

CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS

501. CONTINGENCIAS

a. Situación Tributaria:

Las Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los años 2012, 2013 y 2014 están pendiente de fiscalización por parte de las Autoridad Tributaria.

b. Situación Legal:

Al 31 de Diciembre 2014, SIMA-PERÚ S.A. cuenta con procesos legales y arbitrales, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	A Favor			En Contra		
	Cant	En Nuevos Soles	En Dólares Americanos	Cant	En Nuevos Soles	En Dólares Americanos
Civiles	12	9,290,536.42	18, 367.76	9	9, 273, 584.82	24, 159.00
Laborales	0	0	0	75	20, 960, 991.34	0
Penales	2	0	0	0	0	0
Arbitrales	11	9,885,985.89	364,784.20	1	83, 160.00	0
Administrativo	0	0	0	2	1,522,389.73	0
Total	15	19,176,522.31	383,151.96	87	31, 840, 125.89	24, 159.00

CAPITULO VI

SITUACION FINANCIERA

601. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

1. Hemos auditado los estados financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales y de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

- Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC
PAG. N° 1



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.) al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, 18 de febrero de 2015

Refrendado por:



(Socio)

CPCC. LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matricula N° 9026

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC
PAG. N° 2



602. ESTADOS FINANCIEROS (EN NUEVOS SOLES) INDEPENDIENTES
Estado de Situación Financiera

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

Activo	Notas	2014	2013	Pasivo y Patrimonio	Notas	2014	2013
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	276,390,558	130,433,984				
Entas por Cobrar Comerciales (Neto)	6	349,831,766	215,814,575	Cuentas por Pagar Comerciales	15	37,746,545	35,508,892
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	7	3,169,420	2,388,706	Otras Cuentas por Pagar	16/17	12,931,252	9,646,846
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8	464,406	543,159				
Inventoryos (Neto)	9	49,680,015	37,162,599	Total Pasivo Corriente		50,677,797	45,155,738
Gastos Pagados por Anticipado	10	17,886,546	31,568,263				
				Pasivo no corriente			
Total Activo Corriente	697,422,711	417,911,286		Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18	32,552,816	33,816,084
				Pasivo por impuestos a las ganancias	19	1,041,374	1,041,374
				diferidos	20	621,562,207	353,425,826
				Ingresos Diferidos (Neto)			
						655,156,397	388,283,284
				Total Pasivo No Corriente			
Activo no Corriente				Total Pasivo		705,334,194	433,439,022
Cuentas por Cobrar Comerciales	6	4,625,769		Patrimonio			
Inversiones Mobiliarias (Neto)	11	21,848,381	21,669,734	Capital	21	145,346,093	145,346,093
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	12	103,446,615	107,147,921	Resultados no realizados	22	8,931,381	8,931,381
Intangibles Neto (Neto)	13	8,389,213	9,567,529	Reservas Legales	23	2,786,033	2,786,033
				Resultados Acumulados	24	(27,165,012)	(34,206,059)
Total Activo no Corriente	138,309,978	138,385,184		Total Patrimonio		129,898,495	122,857,448
Total Activo	835,732,689	556,296,470		Total Pasivo y Patrimonio		835,732,689	556,296,470
Cuentas de Orden Activas	14	562,859,242	410,581,133	Cuentas de Orden Pasivas	25	562,859,242	410,581,133

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros


CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC
PAG. N° 3

ESTADO DE RESULTADO INDEPENDIENTES

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

	Notas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS			
Venta Netas de Bienes	27	250,802,432	213,283,548
Prestación de Servicios	27	111,088	39,319
Total de Ingresos Brutos		250,913,520	213,322,867
Costos de Ventas	27	(233,223,422)	(185,247,036)
Ganancia Bruta		17,690,098	28,075,831
Gastos de Ventas y Distribución	28	(732,379)	(342,544)
Gastos de Administración	29	(24,589,945)	(25,695,198)
Otros Ingresos operativos	30	1,629,969	2,812,512
Otros gastos operativos	31	(37,050)	(45,979)
Ganancia Operativa		6,039,307	4,804,622
Ingresos Financieros	32	6,488,202	275,770
Gastos financieros	34	(1,989,605)	(2,998,118)
Ganancia por diferencia de cambio	33	15,458,347	4,202,559
Perdida por diferencia de cambio	35	(4,299,637)	(2,891,409)
Resultado Antes del Impuesto a las Ganancias		9,618,000	3,393,424
Gasto por Impuesto a las Ganancias	32	(3,711,523)	(1,590,783)
Resultado Integral total del Ejercicio, Neto del Impuesto a la Renta		5,906,477	1,802,641

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC
PAG. N° 4


603. INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2014 EN NUEVOS SOLES

Nº.	Ratios	2014	Ind.	2013	Ind.	Var
-----	--------	------	------	------	------	-----

Liquidez

01	Liquidez General: Activo corriente - Gastos Pagados por anticipado/Pasivo Corriente	679,536,165/ 50,677,797	13.4	386,343,023/ 45,155,738	8.6	4.85
02	Prueba ácida: Activo corriente - Existencias – Gastos pagados por anticipado/ Pasivo Corriente	629,856,150/ 50,677,797	12.4	349,180,424/ 45,155,738	7.7	4.70

Solvencia

03	Endeudamiento Patrimonial: Pasivo Total / Patrimonio	705,834,194/ 129,898,495	5.4	433,439,022/ 122,857,448	3.5	1.91
04	Endeudamiento del Activo Fijo a Largo Plazo: Deudas a largo plazo/Activo Fijo Neto	33,594,190/ 111,835,828	0.3	34,857,458/ 116,715,450	0.3	0.00

Rentabilidad

05	Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Patrimonio – Utilidad o Pérdida del Ejercicio	5,906,477/ 123,992,018	4.8	1,802,641/ 121,054,807	1.5	3.27
06	Rentabilidad de Ventas: Utilidad o Pérdida del Ejercicio/Ventas Netas * 100	5,906,477/ 250,913,520	2.4	1,802,641/ 213,322,867	0.8	1.51
07	Margen Operativo: Utilidad Operativa * 100/Ventas Netas	-6,039,308/ 250,913,520	-2.4	4,804,623/ 213,322,867	2.3	-4.66
08	Margen Neto: Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Ingresos Brutos	5,906,477/ 250,913,520	2.4	1,802,641/ 213,322,867	0.8	1.51
09	Rendimiento de Inversión: Utilidad Operativa * 100/Total del Activo	-6,039,308/ 835,732,689	-0.7	4,804,623/ 556,296,470	0.9	-1.59

Gestión

10	Rotación de cuentas por Cobrar: Ventas Netas/Cuentas por Cobrar Comerciales.	250,913,520/ 354,457,535	0.7	213,322,867/ 215,814,575	1.0	-0.28
11	Rotación del Inventory: Costo de Ventas/Existencias	233,223,422/ 49,680,015	4.7	185,247,036/ 37,162,599	5.0	-0.29
12	Gastos Financieros: Gastos Financieros/Ventas Netas	6,289,241/ 250,913,520	0.0251	5,889,527/ 213,322,867	0.0276	-0.0025

604. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2014

La gestión de la Empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró, respecto al año 2014, muestra los siguientes resultados:

a. Liquidez:

- (1) General: La empresa por cada unidad monetaria a Un Nuevo Sol (\$/.1.00) de Obligaciones, cuenta con Trece Nuevos Sol y Cuarenta Centavos de Nuevos Soles (\$/. 13.40), de Activos Corrientes para los ejercicio económico 2014, para hacer frente de las obligaciones contraídas. Esto revela un favorable manejo del Capital de Trabajo.
- (2) Prueba ácida: La empresa por cada unidad monetaria a Un Nuevo Sol (\$/.1.00) de Obligaciones, cuenta con Doce Cuarenta Centavos de Nuevo Sol (\$/.12.40), para el ejercicio económico 2014, se puede apreciar que habido un aumento por las obligaciones contraídas hasta por \$/.4.70. Esto revela una favorable administración del Capital de Trabajo.

b. Solvencia

- (1) Endeudamiento Patrimonial: Tiene como finalidad conocer la proporción que existe en el origen de la inversión de la empresa, con relación al capital propio y ajeno; para el ejercicio 2014, el Patrimonio de la empresa estuvo comprometido con financiamiento de terceros hasta por el 100%.
- (2) Endeudamiento Activo Total: Este Indicador nos permite establecer la relación de compromiso que tiene la empresa con su Activo Fijo Neto, ante terceros o deuda contraída por la Empresa. Para el presente ejercicio 2014 la empresa no ha comprometido activos ante terceros por deuda o prestamos.

c. Rentabilidad

- (1) Rentabilidad del Patrimonio, Este indicador mide la rentabilidad del patrimonio invertido durante el ejercicio económico, previamente deducido de impuestos y participaciones; para el año 2014, el indicador ha sido 4.8%. Esta medición Financiera es mayor con respecto al ejercicio del 2013.
- (2) Rentabilidad de Ventas: Este indicador mide la rentabilidad obtenida por las ventas netas obtenidas durante el ejercicio económico, previamente deducido de participación e impuestos; para en el 2014 y que representa 2.4
- (3) Margen Operativo: Este indicador nos muestra el comportamiento de la utilidad de operación frente a las ventas; para el ejercicio 2014, esta ha disminuido 4.66 % con respecto al Margen del 2013.
- (4) Margen Neto, este indicador nos muestra el comportamiento de la utilidad del ejercicio neta frente a los ingresos brutos. La utilidad del ejercicio neta, para el 2014, es positiva debido al resultado obtenido.

- (5) Rendimiento e Inversión: Este indicador muestra que la utilidad del año 2014, comparada al año anterior tiene una disminución de 1.59 veces del valor del Activo.

Gestión

- (1) Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales: Este indicador mide la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito de este ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes y, evaluar la política de crédito y cobranza. Es deseable que el saldo de cuentas por cobrar rote razonablemente, de tal manera que no implique costos financieros muy altos y que permita utilizar el crédito como estrategia de ventas. Para el 2014 ha disminuido en 0.28 veces la rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales, con relación al ejercicio económico 2013 como consecuencia de la política de cobros al contado disminuyendo la cartera crediticia.
- (2) Rotación de Inventarios, cuantifica el tiempo que demora la inversión en inventarios hasta convertirse en efectivo y permite saber el número de veces que esta inversión va al mercado, en un año y cuántas veces se repone. La empresa mantiene tres tipos de inventarios: materia prima y suministros, productos en proceso y productos terminados, el que incluye mercaderías. Este indicador se ve influenciado por la Cuenta producción en proceso que representa para el ejercicio 2014 el 10.02% de las existencias, producto de proyectos que se van ejecutando y se encuentran pendientes de liquidarse; frente al costo de ventas.
- (3) Gastos Financieros, este ratio nos indica como han influido frente a los resultados del ejercicio económico sin poner a la empresa en una situación de dificultad para pagar sus gastos financieros. Este índice para el ejercicio económico 2014, muestra que los gastos financieros antes el total de Ventas, a aumentado en un 0.0251 % con respecto al año 2013.

605. INVERSIONES LIGADAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los comentarios al respecto están mencionados en el rubro (301)(d) de la presente Memoria Anual.

606. INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS

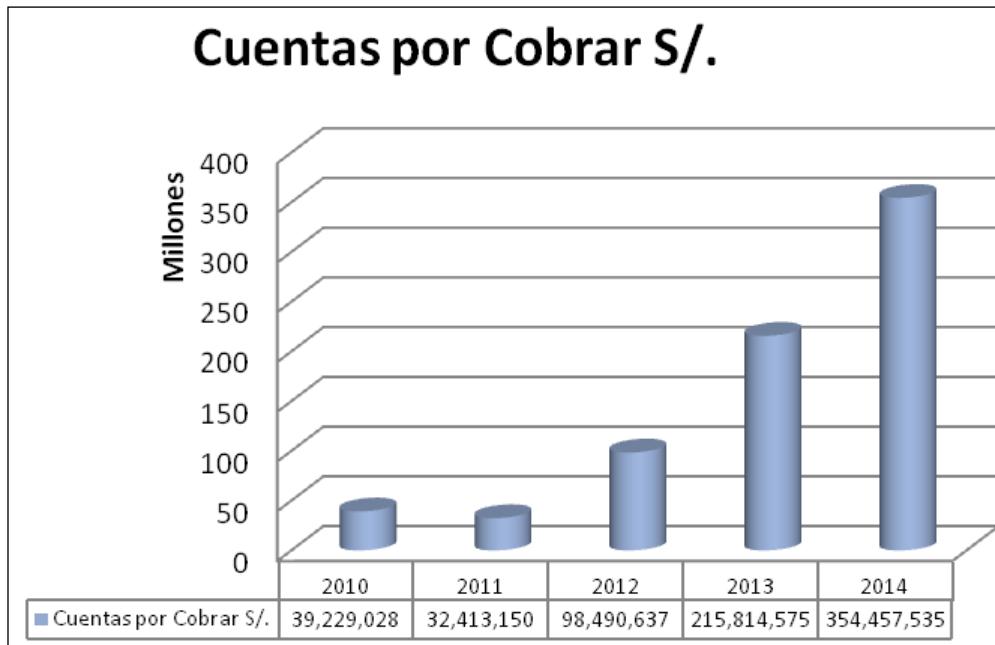
Las Inversiones no Ligadas a Proyectos efectuadas durante el año 2014 ascienden a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y Siete CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4,670,897), monto que ha sido destinado principalmente al mejoramiento de la infraestructura y a la adquisición de máquinas y equipos requeridos para el mantenimiento de la capacidad operativa de la empresa, siendo su distribución la siguiente:

Nº	Descripción	Total en Nuevos Soles	%
1	Reposición de activos ligados a la producción	3'849,282	82.41
2	Sistemas de gestión certificables	67,379	1.44
3	Activos fijos administrativos	754,236	16.14
5	Estudios de pre-inversión y expedientes técnicos	0.00	0
	Total en Nuevos Soles	4'670,897	100

La distribución por Centros de Operación es el siguiente:

Nº	Descripción	SIMA-CALLAO	SIMA-CHIMBOTE	Total en Nuevos Soles
1	Reposición de activos ligados a la producción	1'593,003	2'256,279	3'849,282
2	Sistemas de gestión certificables		67,379	67,379
3	Activos fijos administrativos	712,756	41,453	754,236
4	Estudios de preinversión y expedientes técnicos	0.00	0.00	0.00
	Total en Nuevos Soles	2'305,786	2'365,111	4'670,897

607. CUENTAS POR COBRAR



Las cuentas por cobrar comerciales se originan por los servicios operativos que la empresa brinda y que se encuentran relacionadas con la gestión y giro de negocio, las otras cuentas por cobrar se originan por operaciones distintas al giro de la empresa.

El rubro de Cuentas por Cobrar que incluye las Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar al cierre del año 2014 mantiene un saldo de 354,458 Mil y ha tenido un incremento de 64.24% con respecto al periodo similar del ejercicio 2013, debido a que se tiene por cobrar a Marina de Guerra del Perú por S/. 228,255 mil., por los proyectos Construcción del Buque Multipropósito, Patrulleras Marítimas y Puentes con los Gobiernos Regionales.

Se tiene pendiente de regularización de materiales adquiridos para dichos proyectos en S/. 96,645 Mil.

608. LÍNEAS DE CRÉDITO

En el año 2014, SIMA-PERÚ S.A. contó con Líneas de Crédito para financiar las diferentes operaciones de crédito directo e indirecto, habiendo sido estas aprobadas por el SISTEMA FINANCIERO NACIONAL y por el FONAFE, de acuerdo al siguiente detalle:

Sistema Financiero

Bancos	Línea Autorizada US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
Continental BBVA	98,000,000.00	89,103,005.12	8,896,994.88
De Crédito del Perú	64,000,000.00	63,531,517.32	468,482.68
De la Nación	79,000,000.00	78,926,415.72	73,584.28
Interbank	9,750,000.00	0.00	9,750,000.00
Scotiabank	13,700,000.00	13,665,637.84	34,362.16
Interamericano de Finanzas BIF	4,400,000.00	267,276.91	4,132,723.09
Comercio	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Banco GNB	8,000,000.00	6,490,189.97	1,509,810.03
TOTAL US\$	277,850,000.00	251,984,042.88	25,865,957.12

Sistema No Financiero

Entidades No Financieras	Importe Autorizado US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo Disponible US\$
FONAFE	9,500,000.00	9,351,922.86	148,077.14
TOTAL	9,500,000.00	9,351,922.86	148,077.14

Del total de Líneas de Crédito aprobadas por USD 287,350,000.00, se han utilizado USD 261,335,965.74 equivalente a un 90.95%; aplicadas en operaciones de crédito directo el 3.58% y en operaciones de crédito indirecto el 96.42%.

609. DERECHO DE INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS¹

La Memoria Anual de SIMA-PERÚ S.A. es aprobada mediante Acuerdo de Directorio y puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, convocada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

610. EFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL

La Memoria Anual de SIMA-PERÚ S.A. es aprobada por la Junta General de Accionistas, convocada por el FONAFE.

611. AUDITORÍA EXTERNA

La Auditoría Externa fue realizada por la Sociedad de Auditoría "Chavez Escobar y Asociados S.C.", quienes con fecha 18 de Febrero del 2015 dictaminaron que los Estados Financieros del año 2014 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA-PERÚ S.A.) al 31 de diciembre del 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivos por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

612. AUDITORÍAS ESPECIALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Con Oficio N° 02110-2014-CG/DC de fecha 01 de diciembre del 2014, el Contralor General de la Republica (e), a comunicado a la Dirección Ejecutiva que realizará el "Examen Especial a los Servicios Industriales de la Marina S.A., para evaluar el Proyecto de Inversión Pública para la Implementación del Sistema de Información Empresarial (SIE)", periodo 01 de enero del 2007 al 30 de setiembre 2014.

613. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO

Para la valorización de los Activos se ha procedido de acuerdo a ley.

614. RESERVA LEGAL²

Considerando los resultados tributarios obtenidos en el año 2014, no corresponde efectuar reserva legal en este periodo.

615. DIVIDENDOS³

Las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas por SIMA-PERÚ S.A., de acuerdo con su Ley Orgánica, serán aplicadas para autofinanciar su

¹ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23º

² Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229º.- Reserva Legal.

³ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERÚ S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24º.- Utilidades.

desarrollo, con autorización del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

616. DIVIDENDO OBLIGATORIO

Se distribuirán las utilidades del ejercicio, correspondientes a los trabajadores de la empresa, conforme a Ley.

617. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS

De acuerdo a ley.

618. PRIMAS DE CAPITAL

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229°.